



Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Maestría en Psicología Forense

CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DEL SÍNDROME DE ALIENACIÓN
PARENTAL EN NNA INVOLUCRADOS EN PROCESOS DE DIVORCIO, ÁREA
METROPOLITANA DE GUATEMALA.

Oscar Stuardo Bautista Valdez

Guatemala de la Asunción, Mes septiembre del año 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina
Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León
Secretaria

M.A Karla Amparo Carrera Vela
M.Sc. José Mariano González Barrios
Representantes de los Profesores

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez
Nery Rafael Ocox Top
Representantes Estudiantiles

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz
Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONCEJO ACADÉMICO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina
Director

Maestro Ronald Amilcar Solís Zea
Director Departamento de Postgrado

Maestra Gabriela Alvarez García

Maestro Francisco José Ureta Morales

Maestro Miguel Alfredo Guillén Barillas

Maestro Mario Colli Alonso
Docentes titulares



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Cc. Archivo

CODIPs. 1560-2023

ORDEN DE IMPRESIÓN TRABAJO DE GRADUACIÓN

09 de septiembre de 2023

Licenciado (a)
Oscar Stuardo Bautista Valdéz
Presente

Maestrante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto QUINCUGÉSIMO SEXTO (56°)** del **Acta CUARENTA Y SEIS - DOS MIL VEINTITRÉS (46-2023)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 06 de septiembre de 2023, que copiado literalmente dice:

QUINCUGÉSIMO SEXTO: Se conoció el expediente que contiene el Trabajo de Graduación titulado: **"Consecuencias psicosociales del síndrome de alienación parental en NNA involucrados en procesos de divorcio, área metropolitana de Guatemala."** de la Maestría en **"Psicología Forense"** realizado por :

Oscar Stuardo Bautista Valdéz

Registro Académico: 200714101
CUI: 1597947730203

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Trabajo de Graduación de la Maestría en Psicología Forense 4° cohorte con categoría en artes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal de de León
SECRETARÍA DE ESCUELA II

/Verna

D.E.P.Ps 359-2023
 Guatemala 29 de agosto de 2023

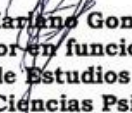
Autorización para impresión proyecto de investigación.
Maestría en Psicología Forense

Licenciada (o)
Oscar Stuardo Bautista Valdéz
 Maestrante

Licenciada (o) Bautista Valdéz:

Después de saludarle cordialmente, transcribo a usted el Punto SÉPTIMO del ACTA No. CADEP-Ps-12-2023 de fecha nueve de agosto del dos mil veintitrés: El director del Departamento de Estudios de Postgrado invitó al Maestro Francisco José Ureta Morales para que presente el informe de los trabajos de graduación como responsable del curso de Seminario III de la Maestría en Psicología Forense de la 4ta. y 5ta. cohorte. Este trabajo representa el último paso para culminar con los requisitos de graduación de la Maestría. Para tal efecto, los miembros del Concejo Académico del Departamento revisaron los documentos que fueron presentados y realizaron algunas preguntas sobre contenidos que fueron de interés debido a lo innovador del tema, la metodología utilizada, entre otros. Considerando, Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, Capítulo III, Evaluación del Rendimiento Académico, Artículo 61. Atribuciones del Consejo Académico, literal b, Resolver los asuntos presentados por el Director de Estudios de Postgrado; sobre la Dirección del Departamento, Artículo 66. Atribuciones de la Dirección, literal f, Organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, n. Extender certificación de cursos, constancia de derechos de graduación y certificación de actas de graduación; sobre la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, Artículo 86. Graduación. Cumplidos los requisitos estipulados en este Reglamento y en el Normativo específico de la Unidad Académica, se le otorgará al profesional el grado que corresponda en acto público. Considerando, el Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en el artículo 9, Funciones del Concejo Académico, literal g, Conocer sobre asuntos estudiantiles de los programas de estudios de postgrado, tales como proyectos de investigación, solicitudes específicas y otros asuntos no previstos, se **ACUERDA:** Autorizar la impresión del trabajo final de graduación con el título **"Consecuencias psicosociales del síndrome de alienación parental en NNA involucrados en procesos de divorcio, área metropolitana de Guatemala."**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M.Sc. Mariano González
Director en funciones
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas





Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

Guatemala, 18 de abril de 2022

Maestro Ronald Solís Zea
Director Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Maestro Solís:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación del (de la) estudiante Oscar Stuardo Bautista Valdéz con carné 200714101, previo a optar al grado de Maestro(a) en Psicología Forense, el cual acompañé durante su realización. Dicho trabajo de graduación lleva por título "Consecuencias psicosociales del síndrome de alienación parental en NNA involucrados en procesos de divorcio, área metropolitana de Guatemala".

Atentamente,

MSc. Francisco José Ureta Morales
Coordinador Maestría en Psicología Forense
Colegiado No. 3327

Oscar Stuardo Bautista Valdéz.
Licenciado en Psicología.
Colegiado No. 14,558

Índice.

Introducción.....	1
I CAPÍTULO.....	3
1.1 Generalidades.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.3 Justificación.....	6
1.4 Alcances y límites.....	8
1.5 Objetivos.....	9
General.....	9
Específico.....	9
Definición de variables, conceptual y operacional.....	9
II CAPÍTULO.....	11
Marco teórico.....	11
Teorías psicológicas de la alienación parental.....	11
La alienación parental.....	13
Las conductas de los niños que sufren alienación.....	14
Conductas de padre alienado.....	18
Conductas y comportamientos del alienador.....	20
Dinámica relacionada con el rechazo de los NNA hacia algún progenitor (alienado).....	21
Dinámica relacional del rechazo primario.....	21
Dinámica relacional del rechazo secundario.....	23

La alienación vista desde un enfoque legal.	23
La alienación parental bajo el enfoque de los derechos humanos.	27
Interés superior de la infancia.	28
Derechos de los NNA.	28
La alienación parental en Guatemala.	30
Instrumentos científicos de apoyo.	32
La alienación parental a nivel internacional.	33
III. CAPITULO	38
Marco Metodológico.	38
Diseño de la investigación.	38
Enfoque de la investigación.	39
Población.	39
Muestra y muestreo	40
Técnicas de recolección de datos.	40
Instrumentos de recolección de datos.	40
Técnicas de procesamiento de datos.	42
Herramientas para el procesamiento de datos.	42
Procedimiento de la investigación.	45
IV. CAPITULO.	45
Resultados del trabajo de campo.	55
Entrevista con experto.	55
Conclusiones y recomendaciones.	59
Conclusiones.	59
Recomendaciones.	62

V. CAPITULO	64
Estructura de la propuesta.	64
5.1 Análisis de Participantes.....	64
5.2 Análisis de problemas.....	68
5.3 Análisis Contextual y diagnóstico.....	69
5.4 Análisis de objetivos.....	71
5.5 Análisis de opciones.	72
5.6 Marco conceptual.	74
5.7 Formatos de evaluación.....	77
5.7.1 Evaluación diagnostica inicial.....	77
5.7.2 Evaluación sumativa o final.	78
5.7.3 Se realizará un FODA	78
5.8 Matriz del proyecto (marco lógico).....	79
5.9 presupuesto.	107
5.10 cronograma.	109
5.11 Evaluación del proyecto:	115
Bibliografías.	118
ANEXOS.....	122
Fotos repartición de instrumento.	124

Introducción.

Esta investigación surge por la necesidad de poder identificar los casos puntuales que existen dentro de los juzgados de familia del departamento de Guatemala, con la problemática del síndrome de alienación parental (SAP), para poder salvaguardar la integridad física y psicológica de los niños que se ven envueltos en estos procesos de separación o divorcio en el que se encuentran sus progenitores.

Una de las mayores problemáticas que atraviesan los niños que se encuentran es estos procesos es su bajo rendimiento escolar y problemas de adaptación tanto familiares como sociales, basándonos sobre el objetivo general podemos identificar como hasta el momento se ha ido cumpliendo en su totalidad con la identificación que el síndrome de alienación parental existe en Guatemala y este afecta el proceso de desarrollo psicosocial de los NNA que viven esta problemática de divorcio de sus padres.

Este trabajo está conformado de 5 capítulos, el primero consta de información básica sobre el trabajo de como este se irá desarrollando tanto su justificación sus objetivos y la línea de tiempo en la que se realizara, el segundo capítulo profundiza en la problemática que se desarrolla en la trinidad denominada por Gardner R. donde la describe como una realidad que afecta a las sociedades y el tercer capítulo se enfoca en la metodología que se utilizara al momento y herramientas que serán útiles en la investigación para lograr su desarrollo con exactitud, enfocada en un aspecto cuantitativo, el cuarto capítulo hace referencia a los resultados obtenidos en el trabajo de campo que se realizó durante la investigación, junto con los herramientas que se describen en el capítulo tres, y el capítulo cinco que es el último se presenta un proyecto enfocado en ayudar a disminuir la violencia que viven los NNA en proceso de divorcio, en este taller se requiere el acompañamiento de todo su círculo familiar, tratando de alcanzar así una capacitación de los roles que tiene cada miembro de la familia dentro de la misma.

Los métodos que se utilizaron en la investigación de campo fueron el método de muestreo no probabilístico haciendo uso de las técnicas de la encuesta basada sobre la escala de Likert, con un procesamiento de datos estadísticos.

El síndrome de alienación parental (SAP) surge de las disputas de la guardia y custodia de los niños, generando así una lucha de poder entre los padres generando conflictos emocionales en los niños, guiándolos a procesos legales que se convierten en procesos jurídicos familiares, donde los abogados, jueces peritos y otros profesionales luchan para buscar una mejor solución para los NNAJ sin que sigan siendo afectados de una forma cruel e injusta porque se le violan sus derechos como niño y de disfrutar la infancia en su plenitud.

Los avances alcanzados en esta investigación fue que se logró distinguir que: el SAP no es un problemática que solo las madres o padres la implementan durante el proceso de divorcio, se identificó tanto los dos progenitores en sus posibilidades dentro de la convivencia con los NNA de forma sutil cometen la atroz actitud de evidenciar de una forma maligna el mal informar al NNA dejando que escuchen conversaciones que competen solo a los progenitores y haciendo comentarios sutiles dentro de conversaciones con sus hijos, de esta forma inicia el SAP en los hogares en proceso de divorcio y estos problemas colocan en una encrucijada a los profesionales de la justicia porque los NNA presentan conductas no acordes a su edad al referirse a sus progenitores.

Por esta razón el proyecto que se plantea en el último capítulo se principal objetivo es lograr informar a la población que se encuentra en procesos de divorcio como es la mejor manera para que esta sede de forma exitosa, informando así a todos los miembros de la familia de cuáles son sus obligaciones y derechos dentro de la misma, con el fin que los problemas personales de los padres no sean motivo de separación familiar si no que sea un acuerdo mutuo para el buen desarrollo de esta.

I CAPÍTULO.

1.1 Generalidades.

Área: Estructura Social y la realidad psicosocial de los guatemaltecos.

Línea: Este estudio está dirigido a los NNA que sus padres se encuentran en proceso de divorcios egocéntricos donde generalmente una figura paterna o materna sienten que están perdiendo la atención de la otra persona e inicia un proceso desleal utilizando a los hijos como medio de laceración a la otra figura por el sufrimiento emocional que ha causado al momento de generarse la ruptura matrimonial, haciéndolo responsable de todo lo malo que pueda estar aconteciendo en este proceso.

Por lo general se generan idealismos erróneos con respecto a diversos comportamientos de la otra persona hacia la familia; por ejemplo, el abandono del hogar, categorizándolo como un delito de falta de interés por solucionar los problemas, manifestándose a sus hijos de una forma ponzoñosa, cuando en realidad este proceso es para el mejor beneficio de la familia.

No obstante, estos procesos se ven en la necesidad de dirigirse al ámbito público penal social, donde estos tienen sospecha que los NNA se encuentran en riesgo de ser manipulados para crear una ventaja de un progenitor hacia el otro de una forma errónea utilizando la violencia emocional y psicológica y sus manifestaciones en diversos espacios: familia, escuela, vía pública, privada, relaciones de pareja.

1.2 Planteamiento del problema.

En Guatemala se tiene pensado que el Síndrome de Alienación parental es un suceso ajeno a nuestro contorno sociocultural y no es reconocido como lo dañino que este puede ser para el niño que se ve envuelto en problemas de divorcio convirtiéndose como un arma del alienador para la destrucción del otro progenitor.

En principio, el abordar este tema en este país es algo que no se conoce y ni se tiene idea sus dimensiones estructurales maquiavélicas en la vida de los niños, es necesario mencionar sus

grandes problemas de integración social que devienen de la existencia de una población mayoritariamente en procesos de divorcio.

El análisis y desarrollo de esta investigación explican las consecuencias que existe en esta problemática conforme al quiebre de un proceso de separación normal que establece la ley. Sin embargo, se cree que el solapamiento de la justicia y de lo normalmente mejor para el niño no llega a comprenderse y careciendo de sentido si no se contextualiza da pauta para que se estime un mal peritaje psicológico que vele por la seguridad del niño.

Esta problemática se asemeja como el aire, todos los guatemaltecos saben que existe, pero no lo quieren reconocer como algo vital para el desarrollo de él mismo.

Las políticas judiciales hicieron de esta problemática un tipo de racismo parte estructural y modo por excelencia de relación social, castigando a las mujeres que solo ellas son la que cometen este tipo de atrocidades, dejando exento al padre de todo tipo de engaño y manipulación hacia el niño. Por ello, los estereotipos construidos del machismo pudieron acoplarse sin inconvenientes a las ideas vagas de este tema que persigue la seguridad nacional del niño.

En este trabajo se puede observar clara mente que existe un déficit de información acerca del síndrome de alienación parental en Guatemala, esta problemática ha pasado desapercibida en muchos procesos de divorcio y de custodia, colocando al niño como una víctima de violencia ya que es el principal afectado colocándolo en una línea de fuego, donde los padres mantienen una lucha constante de poder y esto hace que el niño no sepa tener bien claro el panorama porque él también se ve afectado e involucrado en esta discordia.

Problematizar entonces el alcance y el carácter de este proceso judicial, es de vital importancia, no sólo para dictar la justa y mejor custodia de un progenitor para su hijo, sino además para analizar aquellos procesos contrarios que se han dictado donde el niño corre peligro de no alcanzar un pleno desarrollo psicosocial en su adultez.

Durante el proceso de desarrollo para esclarecer el síndrome de alienación parental como un problema que afronta la población guatemalteca se ha tomado como referencia la población

que asiste a las instalaciones de CONACMI que su sede se encuentra en Santa Faz comprendidas en el año 2021.

Por lo tanto se lograran identificar los problemas de adaptación y desarrollo social que atraviesan los NNA, como miedo, mal comportamiento escolar, ansiedad, baja autoestima agresión entre otros “de la manera en que se han establecido relaciones entre los patrones de actuación de los diversos actores y del menor, los cuales se pueden emplear para explicar, comprender e interpretar cómo es que se producen y de qué manera inciden las interacciones adulto-niño-pares en la situación problemática” (Andrade, 2012).

Preguntas de investigación.

General:

Se dio respuesta a la interrogante ¿Cuáles son las consecuencias psicosociales que causa el síndrome de alienación parental en los hijos por los padres que se encuentran en proceso de divorcio que asisten a CONACMI santa Faz Chinautla en el trascurso del primer semestre del año 2021?

Especifica.

¿Cuáles son las diferentes modalidades de conducta que presentan los NNA que son víctimas de alienación por padres que se encuentran en procesos de divorcio en Guatemala?

¿En qué situación emocional se encuentra el padre alienador durante el proceso de divorcio?

¿Cuáles son las estrategias que implementa el psicólogo forense al brindar apoyo al NNA que se ve manipulado por un progenitor?

1.3 Justificación.

Esta investigación surgió de la necesidad que en Guatemala no existe legalmente aceptado el síndrome de alienación parental, y se le hace referencia al nombre de Padrectomia.

Los hechos que destacan dentro de esta problemática son las relaciones parentofiliales que se forman durante un proceso de divorcio, donde ya sea la madre o él padre se alían al niño para así hacer que la otra figura paterna sufra o pague por el abandonarlos o dejar que la relación terminara, causando un sentimiento de ira o rencor al padre alienador, y en el niño se desarrollan muchas patologías algunas de ellas pueden ser el estrés y malas relaciones sociales.

El Síndrome de Alienación Parental (SAP) es una alteración que surge casi exclusivamente durante las disputas por la custodia de un hijo. Su primera manifestación es una campaña de denigración contra un progenitor por parte de los hijos, campaña que no tiene justificación. Este fenómeno es el resultado de la combinación de una programación (lavado de cerebro) de un progenitor y en la que el niño contribuye con sus propias aportaciones, dirigidas al progenitor objetivo de la alienación. Cuando aparece en el contexto de abuso parental real o negligencia la animosidad del niño puede estar justificada por lo que no sería aplicable el SAP para explicar la hostilidad del niño. (Gardner R. , 2020, págs. 24-25).

El motivo que impulso a realizar el estudio fue que muchos niños son víctimas de abuso psicológico dentro de sus núcleos familiares, pasando esto desapercibido en el proceso de custodia mediante una corte, y que el peritaje de un psicólogo forense pueda ser catalogado el (SAP) como un instrumento válido al momento que un juez determine la mejor opción de custodia para el infante.

No obstante, los motivos que llevaron a que esta investigación se realizara fue para tratar de dejar a un lado los prejuicios que solo la madre es quien trata de alejar al niño de su progenitor (padre), si no esto se puede desarrollar de doble vía, donde el padre, abuelos, tíos, hermanos, primos y otros miembros del entorno familiar o social del infante pueden llegar a desarrollar este tipo de chantaje al niño.

Ahora al haber profundizado más en el tema nos pudimos dar cuenta como un pensamiento que se puede considerar como simple, puede llegar a arruinar la vida o la relación del infante con alguno de sus progenitores, y como esto marcaría así muchos conflictos psicosociales dentro del desarrollo emocional del niño.

Con base a lo anterior explicado podemos decir que es importante la investigación porque ayuda a ampliar los conocimientos de los padres al momento de actuar durante el proceso de divorcio, como esto puede afectar la custodia del niño y como un juez puede ver el tema como una luz roja para proteger la integridad del niño.

En esta investigación desarrollaron una serie de conflictos legales en los que el padre alienador se puede ver envuelto si llega a cruzar los límites de los derechos de los niños con manipulaciones e ideas herradas donde hacen participe al niño de un problema del cual él es ajeno.

1.4 Alcances y límites

En esta investigación se trató de obtener un alcance descriptivo, donde podemos ver hasta dónde puede llegar el problema de ejercer un chantaje psicológico a los niños, con respecto a la (SAP) para poder perjudicar al otro progenitor.

Desde el marco legal se trató de poner en contexto como es que funciona este síndrome y como en Guatemala se ha desviado un poco la problemática tratándola de cubrir con otro termino que solo demuestra un acto más de machismo, y poder erradicar esa ideología herrada que se tiene hasta el momento de este tema.

Un efecto positivo que se trató de alcanzar con esta investigación es de generar aportes para una justa decisión ante el juez para que el determine la custodia absoluta de una figura parental donde se tenga una plena seguridad del niño en su desarrollo, donde exista una distinción entre situación y resultado del proceso de investigación extendida por medio del psicólogo forense, colocando un límite donde se cree la perspectiva de los alcances del síndrome de alienación parental y que estos en su totalidad son destructivos no solo para el matrimonio sino de todos los integrantes que lo conforman (la familia), conforme a sus relaciones parentofiliales por la razón de un miembro que inyecta veneno en toda la familia de diversas circunstancias, por lo tanto ofrecernos un mejor marco de análisis, pues presenta diferentes dimensiones interesantes para explorar una opción distinta al daño que se puede evitar por medio de nuestro estudio profesional.

1.5 Objetivos

General.

Determinar las consecuencias psicosociales que causa el síndrome de alienación parental en los hijos por los padres que se encuentran en proceso de divorcio que asisten a CONACMI santa Faz Chinautla en el transcurso del primer semestre del año 2021

Específico.

1. Identificar las diferentes modalidades de conducta que presentan los NNA que son víctimas de alienación por padres que se encuentran en procesos de divorcio en Guatemala.
2. Mostrar la situación emocional en la que se encuentra el padre alienador durante el proceso de divorcio.
3. Describir las estrategias que implementa el psicólogo forense al brindar apoyo al NNA que se ve manipulado por un progenitor.

Definición de variables, conceptual y operacional.

Categoría principal	subcategoría	indicadores	instrumento
<p>Alienación parental.</p> <p>Esta problemática se le conoce como “El SAP constituye un cuerpo indivisible comprendido entre su formulación teórica como «síndrome médico puro» y su aplicación final como «terapia de la</p>	<p>Categorías específicas para NNA.</p> <p>1. Victimización.</p> <p>2. económica.</p> <p>3. enfermedad somática.</p> <p>4. indirecta.</p> <p>5. directa.</p>	<p>Indicadores específicos para NNA.</p> <p>1. física y psicológica.</p> <p>2. dinero, vivienda, salud, alimentación y recreación.</p> <p>3. manipulación por enfermedades</p>	<p>Medición de preguntas por medio de instrumento aplicado.</p> <p>1. De la pregunta 1 a la 4.</p> <p>2. De la pregunta 5 a la 8.</p>

<p>amenaza»; amenaza que se basa en el cambio inmediato de la custodia y la posibilidad de aumentar las restricciones de contacto entre el progenitor – habitualmente la madre– y el/la hijo/a diagnosticados de desarrollar un SAP” (Gardner R. , 2020, pág. 24).</p>	<p>6. psicológica.</p> <p>Categorías específicas para los padres.</p> <p>1. economía.</p> <p>2. Instrucciones dictaminadas por un juez.</p> <p>3. Relación con su expareja.</p> <p>4. Relación con sus hijos.</p>	<p>creadas por el alienador.</p> <p>Indicadores específicos para los padres.</p> <p>1. activo económicamente, trabajo digno.</p> <p>2. pertenencia de custodia.</p> <p>3. afectiva, emocional y comunicación</p> <p>4. afectiva y emocional.</p>	<p>3. De la pregunta 9 a la 14.</p> <p>4. De la pregunta 15 a la 20.</p> <p>5. De la pregunta 21 a la 22.</p> <p>6. De la pregunta 23 a la 24.</p> <p>Medición de preguntas por medio de instrumento aplicado.</p> <p>1. De la pregunta 1 a la 5.</p> <p>2. De la pregunta 6 a la 10.</p> <p>3. De la pregunta 11 a la 16.</p> <p>4. De la pregunta 17</p>
--	--	---	---

Tabla No. 1

II CAPITULO

Marco teórico.

Consecuencias psicosociales que causa el síndrome de alienación parental que generan los padres a sus hijos en proceso de divorcio.

Teorías psicológicas de la alienación parental.

En el presente marco teórico se encuentra información basada en uno de los grandes conflictos en los que se ve involucrado el o los hijos de los progenitores que se encuentran en proceso de divorcio, desarrollando diversos signos y síntomas que en conjunto se le conoce con el nombre de Síndrome de Alienación Parental correspondiendo a las siglas (SAP).

El termino familia representa la base primordial en el desarrollo del NNA como ser humano dentro de la sociedad, pero este enfoque basado en la evolución y las nuevas realidades ha ido cambiando, debido a muchos factores sociales, económicos y personales; han generado una disminución en el concepto de familias unidas, donde el principal objetivo del estado es salvaguardar la integridad del NNA en todos sus aspectos, evitando que él sea participe de este tipo de procesos legales que solo compete a los progenitores.

Es importante mencionar que el papel fundamental de los padres dentro de una familia es el de poseer la capacidad de fungir con sus funciones como tales, asegurando así el nivel de vida de los integrantes de esta, evitando el maltrato en todas sus formas y modalidades como pueden ser el abandono y la negligencia, donde se entremezcla la familia, ya que el seno familiar tiene que seguir siendo el protagonista de la crianza y desarrollo de los NNA como seres humanos.

Dentro del proceso de divorcio se sabe que este representa el fin de la relación sentimental entre progenitores, pero este fin no debe ser hacia todos los miembros de la familia, para evitar esta problemática se debe iniciar con el establecimiento de una patria potestad junto a una guardia y custodia sana donde exista una dinámica armoniosa en mutuos acuerdos por

parte de los progenitores sirviendo este como ideal para la integridad de la misma y más que todo salvaguardar el bienestar de los NNA que pertenezcan dentro de este seno familiar.

Una patria potestad implica derechos y obligaciones de los progenitores hacia los NNA de manera conjunta, y la privación de esta hacia algún progenitor puede ser devastadora en el proceso de formación de los NNA.

En el síndrome de alienación parental (SAP) tanto los hijos como los padres se sumergen en una serie de desarreglos psicológicos que pueden influir de una manera de síntomas como ansiedad, depresión y problemas de relaciones sociales, consecuencia del síndrome de Alienación parental; donde una figura paterna trata de colocar de una forma astuta y con cizaña al niño contra su otro progenitor, causándole así problemas psicológicos en el desarrollo de las emociones afectivas hacia la otra figura progenitora.

Unas de las primeras manifestaciones en el (SAP) es la realización de una campaña de difamación o desaprobación de uno de los progenitores hacia el otro, esta actitud no tiene ninguna justificación, este fenómeno resulta del llamado lavado de cerebro de uno de los padres hacia el otro progenitor del NNA, transformando la conciencia de sus hijos, bajo el dominio de muchas estrategias con el fin de impedir o obstaculizar sus vínculos con el otro progenitor.

Los hechos que destacan dentro de esta problemática son las relaciones parentofiliales que se forman durante un proceso de divorcio, donde ya sea la madre o el padre se alían al niño para así hacer que la otra figura progenitora sufra o pague por el abandonarlos o dejar que la relación finalice, causando un sentimiento de ira o rencor al padre alienador, provocando como consecuencias devastadoras para el desarrollo del niño.

El alienador como primer actor del síndrome es la figura que genera una programación mental en el niño de forma consciente o inconsciente. Esta persona genera mensajes explícitos cuyo primer componente es el delirio, donde su motivación es la venganza o destrucción del progenitor alienado, acompañados de mucha ira, proyección de culpa, etc.

En algunas situaciones el síndrome se presenta en progenitores que no critican al otro, pero defienden la voluntad del hijo, su opinión y su decisión; es una manera o estrategia de

desculpabilizarse porque lo que hará hacia su expareja lo hará en nombre del niño; esto para liberarse de cualquier responsabilidad de las actitudes que tendrá el niño hacia el padre alienado.

Un padre acusa al otro de malos tratos hacia los hijos, abusos sexuales, enfermedad mental, toxicomanías o cualquier otro comportamiento grave con la pretensión de evitar que continúe manteniendo contacto con los hijos de ambos. Sin entrar en la verdad o no de los argumentos, la dificultad de mediar se hace evidente ante la potencia de las posiciones que se expresan y la modificabilidad de estas. En estos casos, la mediación puede estar contraindicada siendo más útil una intervención pericial previa y en su caso terapéutica. (Bolaños, 2008, pág. 107).

En esta investigación desarrollaremos una serie de conflictos legales en los que el padre alienador se puede ver envuelto si llega a cruzar los límites de los derechos de los niños con manipulaciones e ideas herradas donde hacen participe al niño de un problema del cual él es ajeno.

La alienación parental.

El síndrome de alienación parental (SAP) se origina cuando existe una problemática de divorcio dentro de un núcleo familiar (estén los padres casados o unidos) y los hijos se ven envueltos indirectamente por motivos de discordia contra alguno de los progenitores porque uno de estos pone en contra al otro progenitor, desarrollando diversos síntomas como agresión, conductas a sociales, ansiedad, depresión y baja responsabilidad, este conjunto de síntomas puede verse reflejado de muchas manera ya sea conjugadas unas con otras o solo una de ellas y se manifiestan sobre todo en el ámbito educativo presentando problemáticas frecuentes con los compañeros de clase.

En Guatemala se tiene pensado que el Síndrome de Alienación parental es un suceso ajeno a nuestro contorno sociocultural y no es reconocido aún como lo dañino que este puede ser, para el niño que se ve envuelto en problemas de divorcio siendo este el arma para la destrucción del otro progenitor.

Esta problemática se asemeja como el aire, todos los guatemaltecos saben que existe, pero no lo quieren reconocer como algo vital para el desarrollo de este.

En principio, el abordar este tema en nuestro país es algo que no se conoce y ni se tiene idea sus dimensiones estructurales maquiavélicas en la vida de los niños, por lo que es necesario mencionar sus grandes problemas de integración social que devienen de la existencia de una población mayoritariamente en procesos de divorcio.

Las políticas judiciales hicieron de esta problemática un tipo de racismo teniendo cómo parte estructural y modo por excelencia la relación social, castigando a las mujeres en que solo ellas son las que cometen este tipo de atrocidades, dejando exento al padre de todo tipo de engaño y manipulación hacia el niño. Por ello, los estereotipos construidos del machismo pudieron acoplarse sin inconvenientes a las ideas vagas de este tema que persigue la seguridad nacional del niño.

El análisis y desarrollo de esta investigación explica las consecuencias que existen en esta problemática por el quiebre de un proceso de separación normal, que establece la ley. Sin embargo, se cree que el solapamiento de la justicia y de lo “normalmente” mejor para el niño, no llega a comprenderse careciendo de sentido si no se contextualiza y si no se realiza un buen peritaje psicológico para velar por la seguridad de este.

Las conductas de los niños que sufren alienación

Los niños o el niño es el que sufre el abuso del alienador, transformándole la conciencia mediante diferentes estrategias con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir el vínculo con el otro progenitor. Se inculca al hijo a odiar y rechazar al padre, indicándole que no lo quiere y no lo necesita, estableciendo así un pacto de lealtad y un vínculo afectivo con el alienador, que lo vuelve dependiente de sus pensamientos y razones “El fenómeno resulta de la combinación del sistemático adoctrinamiento (lavado de cerebro)” (Gardner R. , The parental alienation syndrome:, 1987).

Cuando el (SAP) está presente se puede decir que el niño esa siendo víctima de un tipo de violencia terapéutica, sirviendo así, como un chivo expiatorio dentro del proceso de divorcio,

formando una triangulación perversa y generando confusión de muchas vías obstaculizando la retroalimentación evolutiva.

Las conductas que presentan muchos niños que son víctimas de abuso psicológico dentro de sus núcleos familiares, son aspectos que pasan desapercibidos en los procesos de custodia mediante una corte, estos pueden catalogarse de la siguiente manera:

1. **Bajo rendimiento académico:** Esta problemática es muy frecuente en el comportamiento del niño cuando está siendo víctima de alguna manipulación con respecto a su opinión del porqué del divorcio de sus padres, las alteraciones que lo caracterizan se expresan fundamentalmente en las áreas de funcionamiento cognitivo, académico y conductual. La alteración del comportamiento puede presentarse sólo en la sala de clases y no en el hogar.

Los padres alienados a menudo se adaptan a las dificultades del niño y no les prestan atención por la razón que ellos piensan que es un estado normal por el proceso de divorcio, pero es importante considerar que los niños que se escapan o evitan ir a clases, están reflejando con su comportamiento el malestar que sienten hacia el padre alienado; su opinión es importante y muestra ese comportamiento para llamar la atención del padre alienado y que regrese a casa con el progenitor que lo está alienando. Algunos niños incluso mencionan la idea del suicidio “En el ámbito escolar se ponen en juego otras habilidades que tienen que ver con la competencia interactiva, o sea la capacidad para poder interpretar las conductas y los discursos de los otros, desentrañar los significados sociales que los distintos actores elaboran a través de sus interacciones y actuar en consecuencia” (Alain, 1995).

2. **Mal auto concepto:** durante el trayecto de matrimonio el niño ha ido creando fuertes vínculos parentales con sus progenitores, este concepto es crucial en el desarrollo del niño porque él es quien crea estos lazos afectivos, en el momento que estos se ven afectados o rotos por un proceso de divorcio, el niño se ve vulnerado por el alienador y él en lugar de fortalecerlos los cambia para poderlo convencer que sus ideales construidas hacia su otro progenitor son erróneas, colocando así en contra al niño con

su otro progenitor manifestándole que la figura Paterna que los abandonó no le importan ni él ni nadie de la familia, dañando así el constructo o vínculo afectivo con el progenitor alienado “De esta manera, la desestructuración afectiva del vínculo pareciera estar en la base de los problemas de autoagresión, la aflicción por la pérdida del objeto amado y el duelo patológico hecho por el niño” (San Miguel, 2006).

3. ***Dificultades sociales:*** La crisis de identidad del niño con respecto a su progenitor alienado constituye un problema más grave para el desarrollo, afectando al niño con el alienado; el debilitamiento de las bases morales y éticas provocadas por el alienador provocan que el niño pierda conciencia del valor de la vida humana, y este problema se agrava conforme el niño va creciendo, volviéndolo más vulnerable a conceptos erróneos de qué es una familia y el funcionamiento de ésta dentro de la sociedad “El factor ambiental en el surgimiento de la tendencia antisocial y la necesidad de que el niño tenga un ambiente seguro y estable, asigna un valor a la conducta antisocial como reacción frente a la pérdida de la seguridad cuando no encuentran una respuesta apropiada” (Winnicott, 1990).

4. ***Depresión:*** El niño al ser parte del proceso de divorcio, comienza a presentar conductas que llaman la atención del padre alienado, encontrándolo en estados anímicos de tristeza o desesperanza en algunas ocasiones, el padre alienado piensa que es parte normal del proceso de divorcio o separación que reflejan todos los niños que se encuentran en procesos similares con sus respectivas familias. Sin embargo, el niño se siente triste o sin interés al saber que la figura alienadora ya no estará, y que las cosas que solía disfrutar con su padre alienado es una farsa, ya no es lo mismo, se sienten indefensos al no poder hacer algo para poder cambiar la relación que antes existía con sus padres; lo crítico de este tema es que puede ir generando ideas de suicidio en el infante.

Algunos niños quizás no hablen acerca de sus pensamientos de desesperanza e indefensión, y es posible que no parezcan estar tristes, por lo que el alienador influye haciéndole comentarios negativos sobre la figura paterna, generando así problemas

en la relación del niño y el alienado demostrando un tipo de desmotivación al estar con él y no estar con la figura que supuestamente está siendo dañada, en este caso el alienador “la depresión tanto adulta como infantil es un trastorno emocional caracterizado por ciertas vivencias subjetivas y ciertas conductas observables” (Del Barrio, 2000).

5. **Miedo:** este forma parte importante en las experiencias de vida de los niños y por ende es común en todos los seres humanos; pero dentro de un proceso de divorcio este constituye una alarma de que algo está pasando con el niño y la situación familiar en la que se encuentra, especialmente para el padre alienado le tiene que llamar la atención qué es lo que ocurre con su hijo, porque éste ha despertado cierto temor hacia él y al quedarse solo con el padre alienado, trata de evitarlo o presenta sentimientos de angustia no saludables para la relación que existía antes entre ambos; “la capacidad de sentir miedo es innata en los/ as individuos quienes pueden manifestar cierta angustia en algunas situaciones que no han vivido y de las cuales tienen referencia a través de señales y estímulos que se emiten entre las relaciones e interacciones que mantiene constantemente con su entorno” (Avendaño, 1998).

6. **Ansiedad:** por lo general esta conducta se genera cuando los niños no superan los miedos y las preocupaciones que han enraizado sus agresores en ellos (alienadores), estas personas generan muchas ideas falsas en el niño que interfieren con las actividades cotidianas del infante, esta conducta va de la mano con todas las anteriores mencionadas, el niño siente un miedo al estar separado de su figura paterna, que en alguna ocasión se convirtió en su super héroe y ahora no está con él protegiéndole, esto hace que sienta miedo a perderlo y que arruine el futuro de su familia, con pensamientos que él cree fue por algo que realizo y que el alienador se basó en eso para ponerlo en contra de su progenitor alienado, haciendo que su corazón palpita de una forma más rápida causándole problemas para respirar o mareos, entrando en un estado de pánico con el mismo “los trastornos de ansiedad en la infancia, explican el trauma en los niños, estos implican una reacción emocional

inmediata, una interrupción del desarrollo emotivo del niño, perturbando su inocencia” (Gold, 2006) pág. 34.

Como se ha indicado, la ansiedad puede presentarse en forma de miedo o preocupación, pero también puede hacer que los niños estén irritables y enfadados. Los síntomas de la ansiedad también pueden incluir problemas para dormir, además de síntomas físicos como fatiga, dolores de cabeza o dolores de estómago. Algunos niños ansiosos no comunican sus preocupaciones y, por lo tanto, los síntomas pueden pasar desapercibidos “los niños no poseen los recursos cognitivos completos, ni tampoco una cantidad enorme de experiencia que les permita entender lo que ha pasado” (Valencia, 2003).

Conductas de padre alienado.

Esta es la persona de la trinidad que ha recibido menos atención, este progenitor se encuentra confuso y se siente culpable, en la mayoría de ocasiones se reconoce como víctima, se frustra por su impotencia ante la manipulación del alienador hacia el niño y piensa que haga lo que el haga no puede vencer en la trinidad, él sabe que si lucha se puede convertir en un acosador y si se retira es un negligente, algunos autores jurídicos lo describe como la figura pasiva de ese triangulo y le responsabilizan por abandono, negligencia o infidelidad “Un divorcio separa a los adultos y modifica la estructura familiar. Se pierde inicialmente la sensación de refugio y contención, ya que lo que sucede en su interior provoca confusión, angustia, inseguridad y desprotección” (De la Cruz, 2001).

Con respecto a la severidad de la manipulación ejercida al niño pueden desarrollarse, los siguientes comportamientos hacia el padre alienado:

1. La existencia de una campaña denigrante hacia el padre o madre alienado, en la cual el niño continuamente manifiesta su odio al progenitor ausente. Ésta puede manifestarse de forma verbal o actitudinal “la articulación de relaciones de poder, dominación, privilegio, sometimiento, control...que todo ello conlleva a la desocialización” (Brea, 2005).
2. Comportamientos ilógicos como cuando el niño justifica la alienación con recuerdos de pequeños altercados experimentados en el pasado con el progenitor rechazado

- “emotivo o conceptual que aun siendo decible resulta irrepresentable” (Salabert, 2017).
3. El niño coloca en una balanza los sentimientos ambivalentes por sus progenitores, inclinándose más hacia el alienador, por el odio que ha introducido en el infante el padre o madre presente, dañando así la relación sana con su progenitor ausente, los niños manifiestan que no pueden ver nada bueno en el progenitor alienado, y nada malo en el progenitor amado “el reconocer que la irreductibilidad revela que la realidad posee siempre un aspecto refractario a nuestros esquemas conceptuales” (Ferraris, 2012).
 4. El padre alienador sostiene insistentemente en que la decisión de rechazar al progenitor corresponde directamente al niño y no es producto de los comentarios despectivos o denigrantes que hace hacia el padre o madre alienado, desvinculándose de toda acusación dirigida hacia él por parte del juez o el psicólogo forense “discursividad” (Jiménez, 2017).
 5. Se produce un apoyo automático del hijo hacia el progenitor amado. El niño apoyará al 100% los postulados del progenitor, e incluso ante la evidencia contraria mantendrá su adhesión al criterio del programador “sea consciente de su propia contribución a la producción de significado. Por tanto, requiere la aceptación” (Bal, 2017).
 6. El padre alienado busca la aprobación y el cariño perdido de su hijo, pero la ausencia de culpa hacia los sentimientos del progenitor rechazado aun cuando éste trata de ganarlo nuevamente se manifiesta en no sentir gratitud por sus regalos, favores o apoyos “El romance consigue que los productos que engloba aparezcan recubiertos con aura de intimidad” (Fernández-Porta, 2010).
 7. Por último, aparece una extensión del odio a la familia del progenitor rechazado y/o a los amigos del progenitor rechazado. La animosidad se extiende a la familia extensa y a quienes se asocian con el progenitor odiado con la importante pérdida de estimulación y afecto que puede suponer también “el objeto de estudio del sujeto para preservar la objetividad, acaba cayendo en esa compulsión narrativa del analista que precisamente trata de imponer su interpretación” (Calvino, 1995).

Conductas y comportamientos del alienador.

También se debe tener en cuenta que este síndrome no solo puede ser creado por una figura progenitora del niño, si no también puede ser ejecutado por una figura formadora (identificación o modelos que elige el niño) pudiendo ser algún hermano, tío o abuelos.

A continuación, encontraremos algunos comportamientos de las personas que se identifican como alienadores que están induciendo el SAP en sus hijos, siendo éstos:

- Impiden el contacto telefónico con los hijos,
- suelen organizar diferentes actividades con los hijos durante el período que el otro progenitor debe ejercer su derecho de visita,
- presentan a su nuevo cónyuge a los hijos como su nueva madre o su nuevo padre.
- interceptan el correo y los paquetes enviados a los hijos,
- desvalorizan e insultan al otro progenitor delante de los hijos y también en ausencia de este,
- no informan al otro progenitor sobre las actividades que realizan los hijos (deporte, teatro, actividades escolares),
- hablan de manera descortés del nuevo cónyuge del otro progenitor,
- impiden al otro progenitor ejercer su derecho de visita,
- se les olvida avisar al otro progenitor de citas importantes del niño con dentistas, médicos, psicólogos, etc.,
- implican a su entorno (su madre, su nuevo cónyuge, abuelos...) en el lavado de cerebro de los hijos,
- toman decisiones importantes sobre los hijos sin consultar al otro progenitor (religión, elección de la escuela),
- cambian (o lo intentan) sus nombres o apellidos para que pierdan el del progenitor alienado,
- impiden al otro progenitor el acceso a los expedientes escolares y médicos de los hijos,
- pueden irse de vacaciones sin los hijos y dejarles con otra persona, aunque el otro progenitor esté deseoso y dispuesto para ocuparse de ellos,

- hacen comentarios despectivos a los hijos acerca de la ropa que el otro progenitor les ha comprado indicándoles que es fea o les prohíben usarla,
- amenazan con castigos a los hijos si se atreven a llamar, escribir o a contactar con el otro progenitor de la manera que sea,
- reprochan al otro progenitor los malos comportamientos de los hijos,
- ridiculizan los sentimientos de afecto de los niños hacia el otro progenitor,
- premian las conductas despectivas y de rechazo hacia el otro padre,
- aterrorizan a los niños con mentiras sobre el progenitor ausente, insinuando o diciendo abiertamente que pretende dañarles,
- presentan falsas denuncias de abuso (físico y/o sexual) en los tribunales para separar a los niños del otro progenitor, y
- pueden incluso cambiar de domicilio a muchos kilómetros, con el único fin de destruir la relación del padre ausente con sus hijos.

Dinámica relacionada con el rechazo de los NNA hacia algún progenitor (alienado).

Durante el transcurso de la separación puede existir un rechazo de los NNA hacia alguno de sus progenitores, este puede catalogarse de como rechazo primario o secundario, el primario se da como una respuesta automática durante la ruptura de los progenitores y el secundario inicia con separaciones más lentas. El progenitor que sufre la separación o distanciamiento de parte del NNA inicia un proceso supondrá que existen conflictos en el desarrollo del infante siendo estos manifestado en el régimen de la visita, la forma adecuada de actuar para el progenitor rechazado es el de notificar al sistema de justicia exponiendo la situación y con una clara evidencia el NNA aumentara el rechazo siendo este un indicador que el infante esta siendo envenenado con problemas que no le corresponden saber de los progenitores, teniendo como consecuencia una separación de las relaciones filiales por los eventos negativos manifestados por los menores.

Dinámica relacional del rechazo primario.

En esta dinámica de rechazo primario surgen aspectos inmediatos muy marcados en la separación, siendo estos comunes en rupturas bruscas e impulsivas donde se enumeran los siguientes factores:

- El progenitor rechazado abandona el seno familiar de una forma abrupta y desesperada por haber iniciado una relación afectiva extramatrimonial.
- Los NNA no reciben una aclaración o explicación por parte de sus progenitores con respecto a lo que está sucediendo o atravesando su relación sentimental.
- Descubren que un progenitor se ha marchado y el otro progenitor no puede esconder sus sentimientos y se rompe en llanto generando un sentido de protección de los NNA, con respecto a lo sucedido.
- El progenitor alienado intenta que sus NNA se adapten de forma inmediata a su nueva realidad.
- Los hijos presentan resistencias para su progenitor que los abandono.
- El progenitor que los abandono culpabiliza al progenitor aceptado porque los NNA no quieren verle y le exhorta para que los obligue de cualquier forma.
- El progenitor aceptado se siente identificado con sus hijos, que siente el mismo sentimiento por quien los abandono. Y no quiere ni puede obligarles.
- El progenitor que los abandono pone la cuestión en manos del juzgado y pide al órgano judicial o juez que se obligue al progenitor aceptarlo para que pueda ver a sus NNA.
- Hay desautorizaciones durante el proceso legal que acrecientan las dificultades emocionales de los NNA.
- Los NNA pueden ser llamados al juzgado para expresar los motivos por los que no quieren ver al progenitor rechazado.
- A medida que no asistan y se ven obligados una y otra vez a negar la figura del progenitor rechazado, los psicólogos tienen como función de ir encontrando argumentos cognitivos que justifiquen su actitud.
- El rechazo se puede generalizar a otros familiares del progenitor rechazado: abuelos, tíos, primos.
- Las familias de origen de los progenitores compiten entre sí. Una protege al progenitor aceptado y a los NNA, descalificando la actitud del progenitor rechazado. La otra exige una relación con los NNA e intenta apoyar al progenitor rechazado para conseguirla.
- El rechazo tiende a agravarse.

Dinámica relacional del rechazo secundario.

Al atravesar una ruptura sentimental los progenitores, los NNA mantienen relación con ambos progenitores hasta que un día deciden romperla.

- Existe un conflicto entre los progenitores, que surge cuando deben negociar algún aspecto nuevo relacionado con la custodia de sus NNA, siendo un detonante los siguientes aspectos: un cambio de colegio, aspectos de corrección, un cambio en el régimen de visitas, una modificación de la pensión, entre otras.
- Los NNA sienten las continuas descalificaciones y malos tratos mutuos que sus progenitores se hacen a través de quien posee la razón. Al mismo tiempo adoptan actitudes a darles informaciones cada uno por parte separadas a los NN, contradictorias que generan mayor enfrentamiento entre ellos.
- Ambos progenitores describen cómo sus NNA deben de cambiar diversos comportamientos hacia su otro progenitor comportándose de formas inadecuadas cuando estén con el otro progenitor adoptando actitudes inculcadas con un sentimiento de venganza.
- Las visitas se convierten en momentos desagradables he infernales. El rendimiento escolar puede verse afectado. Pueden aparecer síntomas psicossomáticos debido al envenenamiento causado por alguna figura externa de los pensamientos de los NNA.
- Los hijos deciden no volver a ver al progenitor alienado bajo cualquier excusa, siendo estas un escape a la realidad que le pinta el otro progenitor alienador.
- Encuentran apoyo y comprensión en el progenitor alienador.
- Cualquiera de los dos progenitores decide llevar el asunto al juzgado, pidiendo que los hijos hablen con el juez para encontrar una pronta solución a la problemática que atraviesan.
- El rechazo tiende a ser más crónico debió que el NNA sigue teniendo mucho contacto con el alienador, y la realidad sigue desconfigurándose a su alrededor.

La alienación vista desde un enfoque legal.

Un aporte muy importante en el aspecto legal en Guatemala es el del psicólogo frente a una problemática de esta índole. La ayuda profesional dentro de este marco legal establece y juega un papel relevante, porque por medio de un peritaje se puede llegar a identificar una

solución que proteja al niño de ser víctima de este síndrome “Ausencia física, presencia psicológica” (Boss, 2001).

Unas de las situaciones significativas que el estado toma en cuenta con respecto a la pensión alimenticia ante el incumplimiento de dicha obligación de parte de los padres hacia sus hijos son:

1) la migración a otros países o estados buscando una mejor calidad de vida, esta problemática enmarca una serie de problemáticas dañinas para la evolución de los NNA en Guatemala, ya que uno de los progenitores deja desprotegida a su familia con un sueño inicial que en un futuro puede cambiar de diversas formas, dando pauta a el abandono y el surgimiento de nuevas familias que generan conflictos dentro de la familia abandonada generando así un sentimiento de odio y venganza que se refleja hacia los NNA, envenenando sus sentimientos con comentarios de los que todavía no puede digerir por su edad y diversos factores, colocándolo en una vulnerabilidad y resentimiento social.

2) demandas de guarda y custodios y restricciones de visitas hacia la otra pareja: en los juzgados de Guatemala es muy común que una de las figuras formadoras presente una queja donde exija manutención para sus hijos pero necesita que se le prohíba el derecho de goce de sus hijos al progenitor acusado, esta mecánica da apertura a que el juzgado no acceda y la persona que realiza la denuncia al sentirse desamparada en su acusación inicia un proceso de envenenamiento hacia sus hijos para que ellos mismos realicen el rechazo hacia la otra figura y así poder alcanzar sus deseos.

3) Demandas por secuestro o sustracción de menores por parte de uno de los progenitores: si nos detenemos a analizar uno de los objetivos de esta acción es causar daño o castigo a uno de los progenitores utilizando la separación de los NNA con su otro progenitor como una herramienta cuyo objetivo es para hacerle pagar por el abandono que siente al momento que se dio la separación llevándose a sus hijos lejos donde no pueda existir contacto seguido de una serie de chantajes para que los hijos no deseen ver a su otro progenitor.

Si un tribunal ordena una terapia de familia al existir una sospecha de violencia psicológica hacia el niño, se deberá tener en cuenta que debe tenerse al mismo terapeuta para todos los

miembros de la familia y así evitar manipulaciones, que exista un control del flujo de información familiar “Por lo general el progenitor alienador que se somete a terapia puede ser para buscar a alguien que apoye su causa” (Tejedor Huerta, 2007) pág. 85.

Una referencia que el psicólogo tiene que poseer es que dentro del núcleo familiar que se está atendiendo se tiene que encontrar un aliado terapéutico, este individuo será el informante de lo que realmente ocurre dentro de la familia y así poder hacer una comparación en los testimonios de cada miembro.

El terapeuta tiene que ser conocedor del SAP y tendrá que intentar convencer al alienador que se dé cuenta de la importancia que tiene el otro progenitor en el desarrollo del niño, aceptar que lo que está haciendo puede traer graves consecuencias para la formación de su hijo, y que pese a la ruptura de ellos cómo pareja, la relación con el otro progenitor debería de seguir siendo intacta, debido a que la relación que se rompe es la de ellos cómo pareja, pero para sus hijos, ellos siempre serán su papá o mamá, con lo que no le puede prohibir su derecho de tener una familia y que el vínculo familiar no puede depender del estado de ánimo que sienta hacia su expareja y que el proceso de duelo que está atravesando en algún momento tiene que terminar y se puede lograr sin hacerle daño a ningún miembro de la familia.

Con el progenitor alienador tiene que tratar que no se derrumbe en el proceso de aceptación de su hijo que ha sido envenenado por el alienador y que adquiera habilidades de comunicación para poder formar una empatía con su hijo para que la relación no se vea afectada y sea sana dentro de su familia, pero el trabajo más fuerte que tiene que realizar el terapeuta es con la víctima (niño) para hacerle entender que su naturaleza en ese momento es de ser niño y que no es pertenencia de nadie, que tiene derecho a tener a su familia sin importar la situación, que pese a las circunstancias que están atravesando sus padres, él seguirá siendo hijo de los dos y tiene derecho a libertad de opinión sin verse involucrado en esa disputa, sin convertirse en arma de sufrimiento para el otro progenitor “A veces podemos encontrarnos con una mujer resentida, deseosa de venganza frente a la traición y desprecio del marido, que no duda en sacrificar a sus hijos para dañar al otro” (Wallerstein, 1989).

Visto desde un enfoque forense se ha logrado determinar la vulnerabilidad durante la separación, cómo el progenitor más débil o el más afectado sin importar el género con

respecto al tema divorcio, es el que tiende a incurrir a la alienación como un arma en contra del otro progenitor para hacerlo sentir culpable de lo que está ocurriendo por medio del hijo, creando así una elaboración desajustada de proceso de ruptura de la relación de pareja, siendo estas las causas o detonantes de este comportamiento inmaduro:

- a) Separación motivada por una infidelidad,
- b) establecimiento de nueva relación de pareja del otro progenitor, y
- c) desacuerdos surgidos en la repartición de los bienes económicos familiares.

Debemos mencionar que el objetivo del alienador con respecto a su hijo es de generar un tipo de ruptura de la relación parental con el otro progenitor convirtiendo así al padre alienador como una persona con trastorno de personalidad psicótico porque en su cabeza solo existen ideas de percepción anormales, perdiendo el sentido de la realidad comportándose de una forma desleal ante el otro progenitor con sospechas que no existen “paternidad compartida y riesgos de disfunción en el desarrollo de los hijos: síndrome de alienación parental, Síndrome del progenitor maliciosos, síndrome de Interferencias Severa y Síndrome de Falsa Memoria” (Vallejo, 2004).

Uno de los indicadores más resaltados dentro del SAP es el rechazo a un progenitor, siendo ésta una alarma que deben tener en cuenta los Psicólogos dentro del sistema legal para abordar la problemática desde una perspectiva parentofiliales con conductas obstaculizadoras por parte de la figura paternal alienadora, afirmando entonces que el ámbito legal no puede desatender este tipo hallazgos dando una valoración correspondiente con relación al informe pericial dentro de la investigación, “existe cierto consenso entre los distintos profesionales en determinar qué áreas han de ser evaluadas para poder dar respuesta a la cuestión anteriormente planteada” (Ramírez, 2006).

En algunas situaciones el carácter o conductas obstaculizadoras por parte de un progenitor, es una señal clara de riesgo, generando así una victimización del niño con respecto al divorcio por medio de su otro progenitor, formando criterios negativos al tema de custodia o en relación de interacción con el no custodio, esto se logra preguntándole a los progenitores que porque no cree que es pertinente que se le dé la custodia al otro progenitor de sus hijos, y comparando las respuestas de los niños con respecto de ¿con quién de sus progenitores les

gustaría permanecer? y ¿por qué?. La probabilidad de que dicho ejercicio provoque desajustes significativos es alta.

La terapia que propone Gardner para acabar con la SAP o como la denominada “terapia de amenaza” es cerrar cualquier puerta que el niño pueda atravesar con cualquiera de sus progenitores para llegar a esta situación temida, evitando así que el niño sea vulnerable a la programación errónea de lo que es una familia.

La alienación parental bajo el enfoque de los derechos humanos.

Desde un enfoque dirigido en derechos humanos con respecto al daño que causa en los NNA el síndrome de alienación parental, es necesario que este tema se aborde dentro de la Doctrina de Protección Integral, ya que el interés primordial de crear nuevos marcos teóricos junto con cambios institucionales para salvaguardar la integridad de los NNA.

En base a los avances que se han alcanzado durante la Convención Internacional sobre los derechos e intereses de los NNA, es necesario remarcar que los NNA son reconocidos como sujetos de derechos, es decir, como ente en formación o desarrollo tienen derecho junto con la capacidad de involucrarse dentro de los asuntos que les conciernen dentro del seno familiar, validando sus puntos de vista sobre las responsabilidades inherentes al cumplimiento de deberes dentro de la familia.

Su condición de NNA es reconocida como sujetos de derechos dentro del marco legal que establecen los Derechos Humanos, se incluyen a todos los NNA en todos sus derechos y capacidades como personas en desarrollo, capaces de ir adquiriendo responsabilidades de forma progresiva junto con su potestad de expresar su opinión.

Esta problemática crea una necesidad de la creación de una teoría nueva, sustituyendo el paradigma de la niñez, dentro de la personalidad de sí mismo dentro de la sociedad ejerciendo de forma paulatina su ciudadanía.

Interés superior de la infancia.

Hace referencia al fuerte mecanismo para oponerse a la amenaza y vulneración de los derechos humanos de los NNA, de ahí que ni el juez, padre o madre, puedan ejercer autoridad con respecto a un NNA de manera que viole uno o más de sus derechos que le corresponden.

Este principio hace referencia a un conjunto de ejercicios y procesos que tienen como objetivo final el desarrollo integral de la niñez y su derecho a una vida digna dentro de la sociedad y para lograrlo se tendrán que crear las condiciones necesarias de carácter material y de forma afectivas que les permitan vivir plenamente su etapa de niñez, garantizándoles el máximo bienestar posible.

Además, el interés superior de los NNA es un principio que establece patrones de medición en la calidad de vida de los NNA. Obtenido de su cumplimiento, se podrá afirmar o no que nuestro país cumple con los compromisos internacionales contraídos en materia de garantía y protección de los derechos de los NNA.

Derechos de los NNA.

Tomando en cuenta que los derechos que les corresponden son muchos, todos estos se relacionan entre sí y todos van en contra de la alienación parental. Uno de los principales derechos que se ven afectados para esta población es el del derecho a una familia, siendo esta una unidad básica para el desarrollo del NNA, desde un enfoque biológico tanto como el económico, todo esto afectando el espacio fundamental de la socialización, protección, seguridad e intimidad en el plano afectivo emocional de los NNA.

La pertenencia a la familia da identidad, permite desarrollar sentimientos de afecto, seguridad, apego y obtención de valores. Además de las importantes funciones ya mencionadas, la familia debe fomentar una autoestima sana en la niñez, que esté basada en la confianza que los progenitores transmitieron a sus hijos e hijas. De ahí que cuando esta confianza no logró transmitirse, no se creó un ser seguro de sí mismo, con el consiguiente perjuicio para la familia y la sociedad. Para abundar más aún, hay que recordar que nadie puede dar lo que no tiene. (Humanos C. N., 2011, pág. 60).

Con respecto al párrafo anterior se desprende que las dinámicas de la familia pueden verse alteradas por una terminología dedicada a las nuevas familias donde presentan cambios sensibles, porque las familias se tornan complejas, su interacción se le puede denominar más o menos funcional, pero siempre las crisis por las cuales atravesarán estarán siempre inmersas en ellas, las que pueden ser detonantes de cualquier tipo de abuso dirigido a los NNA con fines de querer solucionar algunas crisis que no logran ser entendidas como el abandono de un progenitor del seno familiar con una ideología de escape a la realidad.

La manera en que cada familia resuelve sus problemáticas o conflictos se determinara por las herramientas que posea cada miembro de la familia, en la alienación parental el NNA se visualiza como una herramienta de destrucción de un progenitor hacia el otro catalogando esta acción como una forma violenta y desleal del actuar del progenitor alienador.

Otro derecho que se identificó que se ve vulnerado en la problemática de divorcio cuando existe alienación parental es, la falta de identidad este derecho se ve reflejado en el artículo 8 de la Convención de los derechos Humanos, donde habla sobre “el derecho a un nombre, a una nacionalidad y a las relaciones familiares” (Humanos C. P., 2011).

Como psicólogos tenemos que comprender que la identidad es un constructo social que va de la mano junto con la personalidad de los NNA, construyendo una realidad de quienes son, como ellos mismos se identifican, partiendo de su nombre, características físicas, sentimientos, ideas, creencias etc. Que le permiten desarrollarse formulando proyectos de vida construyendo un sano amor hacia sí mismo.

Otros derechos muy importantes en los que se ve vulnerado el NNA:

- Derecho a la justicia: Sin importar el juicio del que se trate y se vea involucrado el NNA, existen problemáticas que causan daño psicológico a los menores de edad en los procesos judiciales. Tal sería el caso de la violencia familiar, por sospecha que existe alienación parental, seguido de factores que hacen evidente el maltrato infantil, el descuido, abandono y manipulación por sus progenitores, en los que la autoridad judicial tendrá que apoyarse en dictámenes especializados por peritos en psicología forense para normar su criterio y dictar un fallo apegado no sólo a derecho si no a

otros factores externos que el profesional en leyes desconoce, sino a la justicia y en su caso, al interés superior de la infancia.

- Derecho a la opinión de los NNA: es necesario comprobar la autenticidad de la opinión externada por los NNA; que ésta sea correspondiente al NNA y no que sea el resultado de la influencia ejercida (manipulación) por alguno de los progenitores (evitando así la manipulación y probablemente más adelante, la alienación parental).
- Derecho a ser escuchado: La percepción de participación de los NNA da merito a la inclusión siendo este no solo un acto poco duradero, si no focalizarse como punto de partida con un intenso intercambio de pensares entre NNA y adultos sobre la elaboración de nuevas políticas, medidas y programas en todos los contextos sociales para el desarrollo pleno de sus vidas.

La alienación parental en Guatemala.

Uno de los aspectos con más relevancia en este tema es que los niños o jóvenes sufren una sensación de miedo intenso al no saber si lo que el progenitor alienador afirma contra el alienado por la forma como el otro progenitor se comporta negando muchas de las cosas que el alienador afirma.

En Guatemala lastimosamente el (SAP) no es totalmente reconocido por sus dimensiones dañinas para el niño dentro del proceso de divorcio, en nuestro país se le conoce como Padrectomia y se enfoca mucho a la situación cuando una madre no permite que el padre pueda ver a sus hijos, con esta actitud la madre trata de no involucrar a los padres de la vida de sus hijos; lo curioso de este término es que el abuso de chantaje siempre se da de madre a hijos nunca se da de padre a hijos, dando cabida al desglosamiento de esta manera: el termino (padre), es figura masculina (ectomia) es una palabra que llama mucho la atención porque deriva del término griego extirpación o castración, por lo que el término nos indica una extirpación de la figura paterna. En base a lo antes explicado podemos determinar que en Guatemala el SAP lo enfocan solamente a la madre alienadora ya que el padre no sufre de este síndrome, haciendo ver que en la cultura guatemalteca sigue muy marcado el machismo, infiriendo que la violencia hacia las mujeres sigue prevaleciendo hasta en los sistemas públicos del país, dejando a un lado la democracia y la reconstrucción del tejido social,

burlándose así de la aprobación mundial de 1979 de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación para las mujeres.

La discriminación por motivo de sexo está prohibida en casi todos los tratados de derechos humanos, lo que abarca también el pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales, que en virtud del artículo 3, común a ambos, asegura a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos enunciados en esos documentos. (Derechos humanos, 2020).

Sin alejarse de lo ya mencionado sobre la violación de los derechos de las mujeres en Guatemala, también podemos mencionar que los derechos de los niños de igual forma son violentados desde un enfoque del ámbito legal y penal, por qué: según la convención internacional de los derechos del niño en el artículo 16 nos explica “ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación”. (UNICEF, 2020) pág. 16.

Otro modelo de violencia judicial corresponde al que se genera por la lentitud en adoptar decisiones judiciales llamándole de otra forma la justicia tardía, convirtiéndola en una manera injustificada para el infante, y es aquí donde el informe del psicólogo forense no debe esperar para ser emitido ante el juez, de esa forma podemos asegurar el bienestar social del niño junto con un estado psicológico de acuerdo a su edad, sin ser envuelto en esta trinidad llena de odio que solo puede hacer daño a una sola persona que es el niño.

A pesar que en Guatemala existe un protocolo de atención en salud integral de niñas y niños en situación de Maltrato infantil, se puede observar la rustas de actuación que se implementan en el momento que un caso de esta índole es detectado, tomando como referencia el marco legal, nacional e internacional, que parte de un análisis psicosocial enfocado en el individuo desde un aspecto familiar, el propósito de este protocolo es convertirse en una herramienta de apoyo al personal de salud para que puedan brindar atención integral, estandarizada, oportuna, con dignidad y más humana a niñas y niños víctimas de maltrato infantil. Además, busca concientizar, sobre la dimensión de esta problemática, y su impacto en la salud y desarrollo de los NNA, así como la responsabilidad

que se tiene el estado de actuar “De acuerdo con la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, el maltrato se puede clasificar en: abuso físico, abuso sexual, descuidos o tratos negligentes y abuso emocional” (Social, noviembre 2017, pág. 3).

Instrumentos científicos de apoyo.

Las acertadas críticas acerca del SAP han dado avances enormes a los estudios realizados por los Psicólogos con respecto a la ciencia para darse cuenta de la comprensión con relación a la magnitud del daño patológico mental que puede causársele al niño que es víctima de esta problemática en su desarrollo.

Para levantar el constructo o ideología de muchas naciones o juzgados de la existencia de esta problemática (SAP) se ha implementado la escala ZICAP la función de esta es prever estabilidad afectiva y emocional para el crecimiento y desarrollo de los hijos que puede verse amenazada por la separación conflictiva de los padres que a menudo se centran en disputas sobre la custodia de los niños, convirtiéndoles en monedas de cambio para obtener ventajas sobre los progenitores que alguna vez fueron conyugues.

Es importante para la familiar identificar este tipo de maltrato dentro de su núcleo, para esto se crea esta prueba que contiene 12 criterios a evaluar:

1. Campaña de injurias y desaprobación.
2. Explicaciones triviales para justificar la campaña de desacreditación.
3. Ausencia de ambivalencia en su odio al progenitor alienado.
4. Extensión del odio al entorno del progenitor alienado.
5. Ausencia de sentimientos de culpa.
6. Defensa del progenitor alienador.
7. Escenarios prestados.
8. Fenómeno denominado “pensador independiente”.
9. Dificultades en el momento de ejercer el derecho de visita.
10. Uso del tiempo como estrategia de alienación.
11. Inmersión judicial.

12. Indicadores de inicio de manipulación y sugestión maliciosa, en el proceso de alienación.

Estos 12 criterios permitieron elaborar un detallado instrumento que permite visualizar resultados que evidencian hallazgos importantes para la comprensión conceptual de un fenómeno complejo y difícil de afianzar como lo es la alienación parental (Nelson Zicavo Martinez, 2016).

La alienación parental a nivel internacional.

Como se ha visto con anterioridad el SAP se constituye legalmente como un tipo de violencia hacia los niños que lo padecen, convirtiéndolos en víctimas de maltrato emocional e impidiéndoles tener una visión de la realidad porque la distorsiona el progenitor alienante convenciéndolo por medio de manipulación psicológica y acoso en una violencia encubierta o una agresión insospechada donde las relaciones parentales se hacen confusas “los menores sufren una aguda sensación de miedo intenso, teñido por un sentimiento de profunda confusión y sensación de indefensión” (Castells, 1993).

Este tipo de problemática es muy común en divorcios donde un progenitor ha quedado herido, este tendría que ser un detonante para que la instancia judicial se vea envuelta siendo parte del problema y garantizar el bienestar del infante haciendo cumplir la relación paterno filial, concibiendo así el SAP como un problema familiar “algunos países ya han creado legislación sobre el SAP este ha sido incluido en los códigos civiles de diversos estados de E.E.U.U y México. El tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo lo recoge igualmente en diversas sentencias sobre temas de familia” (Aguilar, 2004).

En México se distingue la alienación parental “se entenderá como interés superior del menor la prioridad que ha de otorgarse a los derechos de los niños respecto de los derechos de cualquier otra persona, con el fin de garantizar, entre otros, el derecho a la salud física y mental, alimentación y educación que fomente su desarrollo personal dentro de un ambiente de respeto a su persona y las decisiones del menor de acuerdo a su edad y madurez psicoemocional” (Federal, 2011, pág. 77 artículo 416).

Consideran las acciones de esta índole como violencia psicológica o alienación parental. Donde ellos encuentran claridad es en determinar que esta se utiliza como como artimaña por parte de los progenitores en proceso de divorcio, utilizando la violencia psicológica o alienación parental para evadir el pago de una pensión alimenticia, tomando como “aliados” a los hijos para crear polémicas o influencias negativas en los hijos con respecto a uno de los padres, creando un sentimiento de rechazo contra el otro progenitor, normalmente no conviviente, generando así diferentes tipos de lealtades rompiendo la triada y el vínculo afectivo de un progenitor (alienado) hacia sus hijos.

No obstante, el síndrome de alienación parental (SAP) es considerada en México como una de las practicas más habituales que se pueden encontrar en procesos de divorcio, es por ello nos manifiestan que existe un problema grave detectado en los hijos ante determinadas situaciones de crisis de pareja, pero deja abierta la duda para una catalogación específica de este tipo de conductas y sus consecuencias. Es decir, queriendo expresar que el tema no tiene una posición doctrinal unánime indubitada; de hecho, el SAP no está reconocido por la Organización Mundial de la Salud, y de ahí la polarización de posturas en torno al mismo.

En México cuando llevan un caso y determinan en general que el SAP se encuentra presente utilizan sus dimensiones para explicar y tratar de solucionar los problemas de relación que pueden ocurrir entre padres y los NNA tras una situación de separación o divorcio, se utiliza como práctica común en los juzgados dudando de su científicidad y sobre todo se pone el acento en que su utilización puede generar graves consecuencias, como por ejemplo el empleo de terapias coactivas, en la generación de indefensión e incluso cuando se sitúa al terapeuta en una posición de excesivo poder, tomando actitudes tan graves como la comparación del abuso sexual para castigar a las personas que inculcan agresión psicología sobre sus hijos.

No obstante en España el SAP es conocido como el maltrato infantil no delictivo “Si una madre o un padre, de forma reiterada, se dedica a malmeter, malquistar, indisponer, encizañar, envenenar, enfrenar, enzarzar, manipular, instrumentalizar, etc., al hijo menor común contra su otro progenitor se inicia un proceso de Alienación Parental que, si no se frena urgentemente, conducirá a la ruptura de todo tipo de relación y comunicación del niño con su progenitor excluido (y toda su línea parental). Este fenómeno, que es más viejo que la

tos, ha existido desde tiempos pasados; específicamente, en el contexto de situaciones de ruptura familiar” (Cabanillas, junio de 2017).

En Perú, el juzgado familiar de la tenencia (custodia) se encuentra regulada en el Art. 81 del Código de los NNA de la siguiente forma: Cuando los progenitores se encuentren separados de hecho, la tenencia de los NNA se determina de común acuerdo entre ellos nada más y tomando en cuenta el parecer del NNA. De no existir acuerdo o si éste resulta perjudicial para los NNA, la tenencia la resolverá el juez especializado dictando las medidas necesarias dictando así la custodia. Centrándonos en el segundo supuesto de la norma glosada (cuando no existen acuerdo), el juez al resolver la tenencia o la custodia para un progenitor deberá implementar una estrategia de visitas para el otro progenitor que no posee la custodia, siempre teniendo en cuenta lo que sea más beneficioso para el NNA “Las entrevistas a los menores –cuya tenencia o régimen de visitas se solicita se les oye manifestar con quién viven y con quién desean vivir, con quién se sienten más identificados en su vida diaria, con que padre se llevan mejor” (Saldívar, 2021).

Por tanto, dentro de un proceso de custodia y de visitas, el operador jurisdiccional deberá evaluar en conjunto las pericias psicológicas, psiquiátricas, psicosomáticas a los NNA, siendo estas las visitas sociales, declaraciones de las partes, declaraciones testimoniales y todo el caudal probatorio que se haya ofrecido oportunamente, que solicite el Ministerio Público de Perú o que ordene de oficio, así como la entrevista con el menor y los medios involucrados dentro de la audiencia a celebrar, única en la que participa el fiscal de familia, quien luego emitirá dictamen previo a la sentencia.

Como ya se ha mencionado, el Síndrome de Alienación Parental (SAP) surge, básicamente, en el transcurso de la disputa entre los progenitores sobre la tenencia o custodia de los hijos y es el inicio de una acción sistemática de desacreditación del progenitor alienador que ejerce la tenencia de los hijos hacia el otro progenitor alienado, hasta convertirlo en un sujeto odiado, sin alguna justificación de los actos, con una única misión que es el de alejarlo del entorno familiar y evitar a toda costa el contacto con los NNA que también le pertenecen al alienado, todo esto trae como consecuencias dañinas para los infantes siendo de carácter fisiológicas, psicológicas y sociales “llegó a detectar como reacciones conductuales en estos niños la depresión crónica, la desesperanza y la incapacidad para controlar el entorno, el

aislamiento, el comportamiento hostil, describiéndolos como escenarios factibles y concurrentes” (Aguilar Cuenca, 2005, pág. 21).

En este procesos judicial es donde se puede detectar su incidencia que eta atravesando el NNA, es necesario solicitar el equipo multidisciplinario del departamento de psicología del departamento de familia una evaluación psicológica que determine en forma específica y detallada si los NNA en proceso judicial son víctimas de Síndrome de Alienación Parental (SAP), otra evaluación a los dos progenitores en cuanto a su tendencia a la manipulación, y de ser necesario a otros miembros de la familia junto con personas que se encuentran en el entorno sociocultural del NNA y al concluir los peritos en que efectivamente hay un padre o figura manipuladora y un NNA manipulado para destruir al otro progenitor, éstos deberán ser sometidos a una terapia psicológica que ordene el Juzgado. Entonces, el juez y el fiscal tendrán un elemento objetivo más que ayude a un pronunciamiento integral y justo sobre la tutela del NNA, valorándose en su real dimensión la conducta del progenitor alienador, teniendo en cuenta que esta conducta manipuladora y egoísta de la figura alienadora, en ningún caso será favorable para el NNA de quien se solicita la tenencia o el régimen de visitas.

Los especialistas psicólogos recomiendan que, en un contexto donde se manifiesta o evidencia el Síndrome de Alienación Parental o (SAP), lo más sano es no romper el contacto de los padres con los hijos, siempre y cuando como se ha dicho, las acciones de descrédito en contra del progenitor alienado siempre son injustificadas y se basan en argumentos triviales y absurdos.

Finalmente, sabemos que el divorcio o la separación de los progenitores no forman la ruptura de la familia, ni son estos los causales del largo sufrimiento de los NNA, si bien en el momento en que se produce tal situación existirá casi siempre una fuerte carga emotiva entre los integrantes del seno familiar que puede durar unos meses desde que todos los miembros se han enterado de lo que está sucediendo, y esto no tiene por qué tener repercusiones al transcurrir del tiempo en la conducta de los NNA, quienes tienen gran facilidad de adaptación debido a su edad cronológica y dependiendo de la etapa que se encuentren según “La teoría del desarrollo intelectual se centra en la percepción, la adaptación y la manipulación del entorno que le rodea” (Piaget, 1976/1971).

Si el caso cobra carácter judicial, en cambio, corresponde a los operadores del Derecho identificar la presencia del Síndrome de Alienación Parental y, a partir de allí, evitar en lo posible las consecuencias perjudiciales que pudiera tener en el menor involucrado.

III. CAPITULO

Marco Metodológico.

El marco metodológico es una estructura sistemática para la recolección, ordenamiento y análisis de información abriendo una brecha a la interpretación de los resultados con respecto a la problemática que se está investigando “el marco metodológico como la instancia referida a los métodos las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real” (Balestrini, 2000).

Al cumplir la fase de recolección de información, los datos, fueron sometidos a un proceso de elaboración técnica de conteo está permitido poderlos resumir a partir de procedimientos estadísticos, abriendo paso a la interpretación de los mismos para generar conclusiones a través de los resultados obtenidos, convirtiendo así el procedimiento en una etapa de carácter técnico pero al mismo tiempo de mucha reflexión de lo que es la alienación parental y sus consecuencias a nivel psicológico dentro del proceso legal.

Esta investigación se realizó en las instalaciones de la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil, sus siglas CONACMI, sede en Santa Faz es una entidad civil, privada, no lucrativa, no religiosa, apolítica, educativa, cultural, de proyección social, con un alto compromiso con el desarrollo humano, privilegiando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, primordialmente de quienes se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Diseño de la investigación.

Dado que el objetivo de estudio se analizó para ver si existe manipulación o alienación parental en la institución de CONACMI con los casos que se llevan de proceso de divorcio y donde el juez ha dictaminado escuela para padres, se ha recurrido a un diseño de investigación no experimental que se aplicó de manera transversal ya que se trató de medir la incidencia de manipulación que existe a uno de los progenitores con respecto al cariño que sus hijos tienen hacia ellos, considerando que el tema de investigación tiene un sustento teórico suficiente, se procedió a realizar una investigación de tipo descriptivo para conocer a detalle la forma en que los padres toman sus procesos de divorcio sin involucrar a sus hijos

“Los diseños no experimentales se clasifican, según el número de veces que recolectan datos, en transeccionales y longitudinales.” (Hernández & Mendoza, 2018, pág. 187).

Enfoque de la investigación.

El siguiente trabajo se diseñó bajo un enfoque cuantitativo, ya que este es el que mejor se adapta a las características y necesidades de la investigación que se está realizando.

Este enfoque “cuantitativo” utiliza la recolección de datos y hace énfasis si varias familias en proceso de divorcio son iguales en relación con la posición de una misma cualidad la alienación “la estadística es una manera de poder cuantificar todo, sin tener que contar cada uno de los elementos que componen el todo: es la metodología más idónea y coherente de este paradigma positivista” (Orozco Gomez, 1997).

Del enfoque cuantitativo se tomó la técnica de las encuestas para medir la alienación parental en las familias en proceso de divorcio por parte de CONACMI, así como las diferentes vías de manipulación que realizan los padres hacia sus hijos para que estos se conviertan en cómplices de su lucha “el divorcio”.

Población.

La población que se estudio es considerada pequeña ya que son pocos los divorcios donde los padres se someten a un proceso de acompañamiento psicológico ellos y sus hijos en conjunto “para considerar una población, el investigador al entrar al campo debe observar de una forma amplia el contexto, los sucesos y las conductas a medida que avanza el estudio” (Erickson, 1982).

La población de estudio está conformada por 9 hombres 9 mujeres y 9 niños que asisten a las instalaciones de CONACMI ya sea por atención psicológica familiar o escuela para padres haciendo la salvedad que en escuela para padres no asisten los dos padres sino solo un padre (madre, padre o encargado y su hijo), esto por motivos de trabajo, este instrumento se imparte a las personas que asistieron en el periodo del 1 de junio al 11 del mismo mes del año en curso en diferentes horarios.

Muestra y muestreo

La muestra la define “respecto al tamaño de la muestra no hay criterios ni reglas firmemente establecidas, determinándose en base a las necesidades de información, por ello, uno de los principios que guía el muestreo es la saturación de datos, esto es hasta el punto en que ya no se obtiene nueva información y esta comienza a ser redundante” (Bonilla Castro, 1997).

En este trabajo se utilizó el método de muestreo no probabilístico porque se tomaron los procesos “en las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (Bailey, 2018). Puesto que se le pedirá a la población de la investigación si quieren participar en la investigación o no ya que es opcional y voluntariamente, y la muestra se conformará por aquellos que decidan participar.

Técnicas de recolección de datos.

La recolección de datos es referida como “sistemas narrativos que no tienen categorías predeterminadas. Las categorías derivan del análisis de los datos efectuado con posterioridad. Se utilizan registros permanentes (notas de campo o grabaciones o audio) que hace posible identificar categorías o pautas de conducta” (Erickson, 1982) .

En esta investigación la técnica que se utilizó para recabar información es la encuesta, esta nos ayudó a poder obtener datos numéricos que hacen referencia a nuestro enfoque de investigación que es la cuantitativa.

La encuesta por lo general se “consideran investigaciones no experimentales transversales o transeccionales descriptivas o correlacionales-causales, ya que a veces tienen los propósitos de unos u otros diseños y a veces de ambos” (Erickson, 1982). Por lo tanto, este instrumento de carácter numérico nos dio la pauta para poder medir de forma cuantitativa el objeto de estudio.

Instrumentos de recolección de datos.

Un instrumento de recolección de datos es en principio “Inicialmente formulan preguntas para que la gente hable de lo que tiene en mente y lo que le preocupa sin forzarla a responder a los intereses, preocupaciones o conceptos de los investigadores” (Erickson, 1982).

El instrumento que se utilizó fue un cuestionario diseñado con preguntas cerradas bajo escala de Likert. La escala de Likert se utilizó para cuestionar a una persona en categorías de acuerdo o desacuerdo o con alguna declaración sirviendo para medir las actitudes y reacciones ante una problemática a investigar porque determino el comportamiento de una persona de forma fácil y precisa “señalan que puede forzarse (no considerarse) a un nivel de medición por intervalos porque ha sido probada en múltiples ocasiones durante décadas y las personas están acostumbradas a escalar sus verbalizaciones con números” (Erickson, 1982).

Para evaluar la alienación parental se aplicó un cuestionario adaptado de modelo o dimensiones Likert, para padres este tiene 17 ítems que corresponden a cuatro dimensiones que son:

1. Relación de los padres con sus hijos que comprende de la pregunta 1 a la 5
2. Relación con sus exparejas: que comprende de la pregunta 6 a la 10
3. Economía: que comprende de la pregunta 11 a la 16
4. Instrucciones dictaminadas por un juez: que comprende la pregunta 17

No obstante, también se estuvo impartiendo un cuestionario a los NNA que asistieron a CONACMI a recibir atención psicológica con padres en proceso de divorcio y escuela para padres, este estaba conforma de 24 ítems que corresponden a seis dimensiones de manipulación a evaluar las cuales son:

1. Manipulación psicológica: comprende de la pregunta 1 a la 4.
2. Manipulación psicológica directa: comprende de la pregunta 5 a la 8.
3. Manipulación indirecta: comprende de la pregunta 9 a la 14.
4. Manipulación económica: comprende de la pregunta 15 a la 20.
5. Manipulación por enfermedades somáticas: comprende de la pregunta 21 a la 22.
6. Manipulación por victimización: comprende de la pregunta 23 a la 24.

Estos cuestionarios cuentan en un inicio con un conocimiento informado donde especifica que la persona participo de forma voluntaria.

Las alternativas que se utilizaran de acuerdo con la escala de Liker, que corresponden a las opciones de respuesta de ambos cuestionarios fueron las siguientes:

1. Si.
2. No.
3. Tal vez.
4. Siempre.
5. Nunca.

Los puntajes, que fueron los valores que se le asignaron a cada respuesta, se obtendrán al sumar los valores obtenidos respecto a cada dimensión. El puntaje mínimo resulto de la multiplicación del número de ítems por 1. La puntuación se consideró alta o baja respecto a puntaje total.

Técnicas de procesamiento de datos.

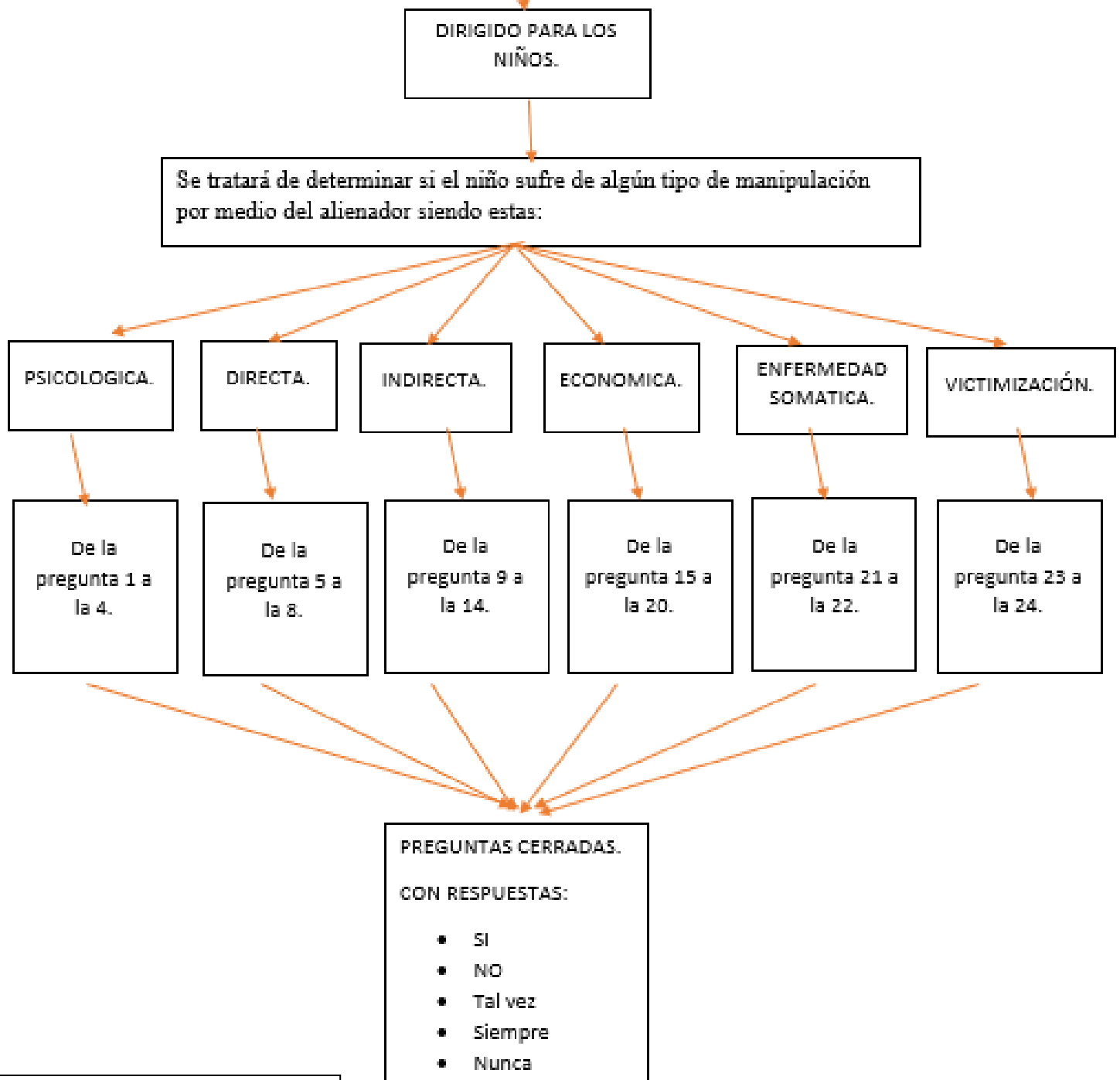
La técnica que se utilizó en el procesamiento de los datos fue la estadística descriptiva que consiste en “la producción de teoría descriptiva, en la que el producto final emerge de los datos” (Erickson, 1982).

Herramientas para el procesamiento de datos.

Una herramienta que se utilizó fue el dispositivo o recursos que utilizaremos para facilitar la tarea de recopilación de información de la investigación “La estadística no es un fin en sí misma, sino una herramienta para evaluar los datos” (Erickson, 1982).

Para llevar a cabo la tabulación de los datos que se obtuvieron por los cuestionarios que se aplicaron a las poblaciones (padres e hijos), se utilizó el programa Microsoft Office Excel y el Software estadístico de Windows 10.

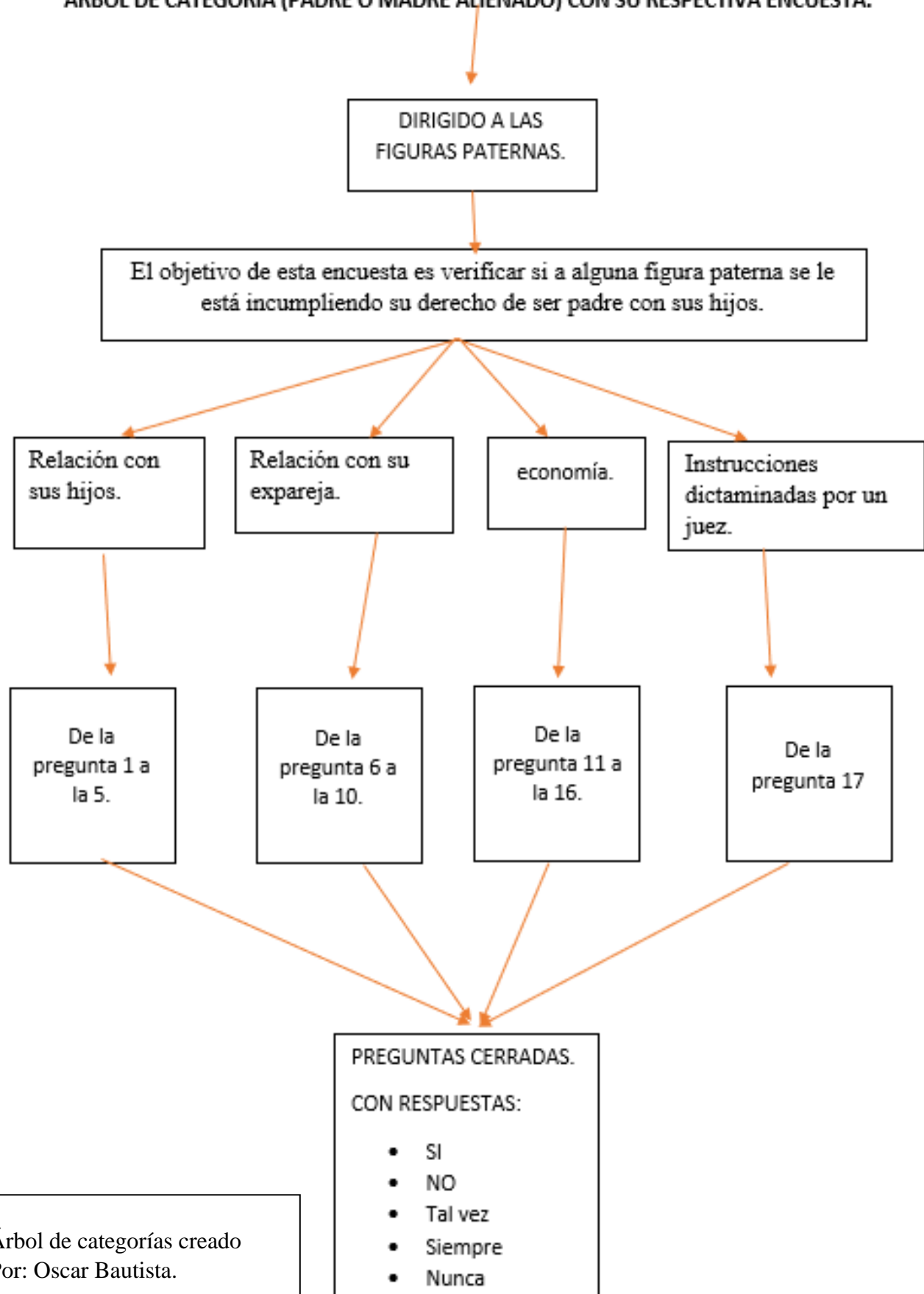
ARBOL DE CATEGORIA DE (MANIPULACIÓN) CON SU RESPECTIVA ENCUESTA.



Árbol de categorías creado
Por: Oscar Bautista.

Figura No. 1

ARBOL DE CATEGORIA (PADRE O MADRE ALIENADO) CON SU RESPECTIVA ENCUESTA.



Árbol de categorías creado
Por: Oscar Bautista.
Figura No. 2

Procedimiento de la investigación.

Se solicito autorización a CONACMI para realizar la aplicación, se entablo comunicación con Boris Galván el me dirigieron con el director de dicha ONG su nombre es Miguel López, a él se le presentaron los instrumentos formulados junto con una hoja de conocimiento informado que se les aplicaría a cada persona que fuese a formar parte de la investigación.

este procedimiento tubo una tiempo de 2 semanas, al tener el permiso se realizó una visita la sede de Santa Faz para coordinar tiempos de impartición del instrumento, allí me informaron que los días viernes se impartía escuela para padres, donde asistían padres de familia con sus hijos quienes estaban sometidos en procesos legales de guardia y custodia de los NNA, el día viernes 4 de junio del presente año donde inicie con el proceso de impartir una batería de preguntas (encuesta) por individual para su mayor confiabilidad, entregándoles un conocimiento informado del objetivo de dicha encuesta, el uso y el valor que esta poseerá para la investigación. los cuestionarios, esta fue de manera individual con los adultos y los NNA, pidiéndole a personal que labora en la institución que tomaran fotografías para incluirlas en los anexos, posteriormente se realizó la tabulación, análisis e interpretación de los resultados.

IV. CAPITULO.

Los resultados que se obtuvieron con respecto a las encuestas aplicadas fueron dirigidas a los NNA y padres quienes participaron en la investigación.

Iniciaremos describiendo la interpretación de las gráficas con referencias a las respuestas impartidas por los NNA. Las cuales fueron las siguientes según los árboles de categorías.

1. Manipulación psicológica de los padres hacia los NNA.

En la siguiente grafica interpretaremos los resultados con respecto a la manipulación obscura psicológica que realizan los padres hacia con sus hijos cuando alguno de ellos está ausente, esta problemática se define como “el sujeto manipulador actúa, de esa manera, motivado por un mecanismo aprendido de autodefensa, de autoprotección frente a los demás. Son observadores, a veces sistemáticos, a veces inconscientes de la vulnerabilidad afectiva de las

personas de su entorno, son inteligentes y han tenido una educación familiar en las que ellos eran los centros de admiración” (Nazare, 2002).

Madres			Padres		
CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE	CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	3	17%	SI	0	0%
NO	13	72%	NO	15	83%
TAL VEZ	0	0%	TAL VEZ	0	0%
SIEMPRE	0	0%	SIEMPRE	0	0%
NUNCA	2	11%	NUNCA	3	17%
	18	100.00%		18	100%

Tabla No. 2



Gráfica No. 1

En la gráfica No. 1 que corresponde a la Tabla No. 2 de barras se puede analizar los incrementos de manipulación de forma psicológica que ejercen los progenitores a sus hijos cuando estos se encuentran bajo su tutela, identificando la gráfica de color azul a las madres y de color naranja para los padres. Estos datos corresponden de la pregunta que se refleja en el árbol de categorías indicados de la pregunta 1 a la 4.

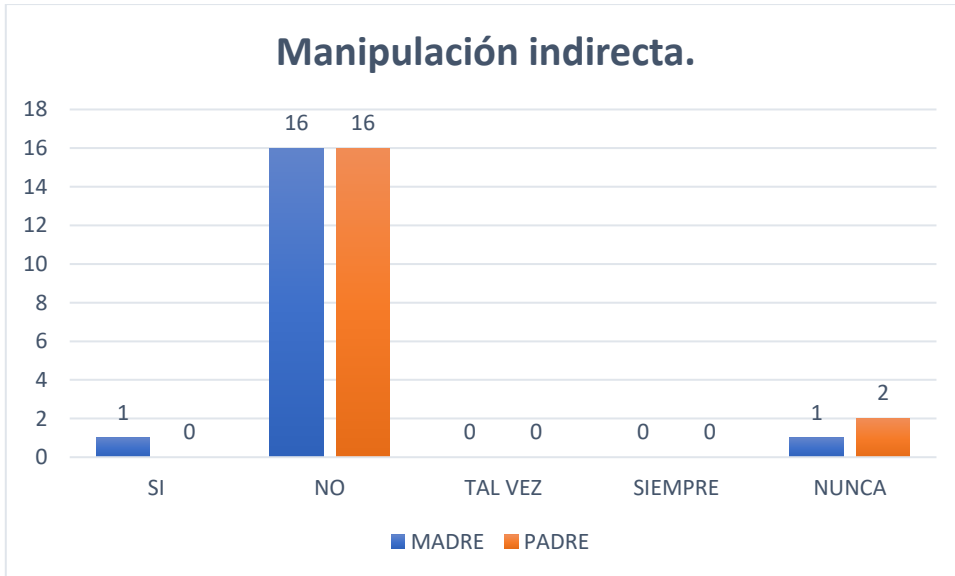
La ocurrencia de casos que informan los NNA con respecto a sus dos progenitores mostrando las características psicológicas de los manipuladores según las preguntas lanzadas en el test muestran un comportamiento elevado de parte de las madres que del lado los padres haciéndolas encajar exactamente en lo descrito por los profesionales de la justicia de Guatemala con respecto al tema de alienación parental esto con el fin de tener un alto grado de poder en la evolución de los casos, siendo estas actitudes valoradas por los sistemas de justicia como inapropiadas, argumentando que la complejidad del problema que se plantea es mayor si consideramos que las madres son sujetos o actores de la manipulación psicológica de forma negativa para el otro progenitor de sus mismos hijos.

2. Manipulación indirecta de los padres hacia los NNA.

Esta categoría trata de identificar los progenitores que se exculpan de cualquier responsabilidad ante las repercusiones causadas por sus actos con respecto a sus hijos, culpando en cambio a los otros progenitores de que es culpa de ellos lo que está ocurriendo “Para Liszt la culpabilidad significa responsabilidad por el injusto, abarcando la acusación del resultado por el autor y la ilegalidad del acto” (Fernández, 1998, pág. 239).

Respuesta de madres			Respuesta de padres		
CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE	CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	1	5.56%	SI	0	0.00%
NO	16	88.89%	NO	16	88.89%
TAL VEZ	0	0.00%	TAL VEZ	0	0.00%
SIEMPRE	0	0.00%	SIEMPRE	0	0.00%
NUNCA	1	5.56%	NUNCA	2	11.11%
	18	100.00%		18	100.00%

Tabla No. 3



Gráfica No. 2

Con respecto a la interpretación de la gráfica No. 2 de barras que corresponde a la Tabla No.3 a la respuesta de las preguntas 5 a la 8, donde su finalidad al momento que los NNA respondieran las preguntas era lograr identificar qué porcentaje de los progenitores según su sexo ejercen este tipo de manipulación hacia sus hijos, dando una interpretación de color azul que corresponde a las madres y un color naranja para los padres.

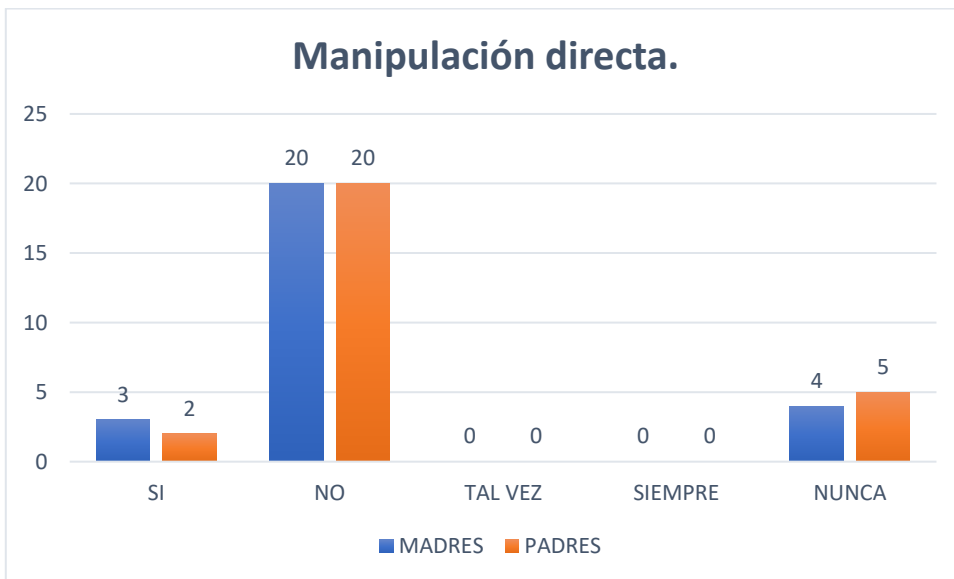
Haciéndose valer por un criterio objetivo con respecto a la interpretación de esta gráfica se observa un número elevado con respecto a los datos reflejados para las madres más que a los padres, la esencia con respecto al dato de la gráfica muestra una desesperación de cómo se evidencia una culpabilidad psicológica al momento de generar manipulación o SAP a los NNA, siendo este un equivalente fundamental del acto indirecto que cometen los progenitores (madres) camuflajeado la magnitud del riesgo en el que colocan a sus hijos en los procesos de divorcio con fines de obtener un poder punitivo, teniendo una autodeterminación más amplia que el de su otro progenitor.

Los sujetos que manifiestan actitudes que se mueven dentro de una asertividad carente de una consideración hacia otras personas con sentimientos fronterizos donde la intimidación se evidencia de una forma muy marcada pero de forma habilidosa justificándola con una coraza basada en el mejor interés o beneficio hacia la otra persona percibiendo a los otros como un

medio para alcanzar su propósito “los niveles de activación generados ante cualquier acontecimiento, pueden dar lugar a la emisión de conductas agresivas, siempre y cuando se produzcan las circunstancias propicias que las desencadenen” (Zillman, 1979).

MADRES			PADRES		
CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE	CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	3	11.11%	SI	2	7.41%
NO	20	74.07%	NO	20	74.07%
TAL VEZ	0	0.00%	TAL VEZ	0	0.00%
SIEMPRE	0	0.00%	SIEMPRE	0	0.00%
NUNCA	4	14.81%	NUNCA	5	18.52%
	27	100.00%		27	100.00%

Tabla No. 4



Gráfica No. 3

Con respecto a la interpretación de la gráfica No. 3 de barras que corresponde a la tabla No. 4 con respecto a la respuesta de las preguntas 5 a la 8, donde su finalidad es encontrar una respuesta sustentable con bases científicas para determinar el tipo de comportamiento que manifiestan los progenitores al encontrarse con sus hijos durante el tiempo que los juzgados han determinado corresponde a las siguientes: las respuestas en la gráfica de barras de una

forma comparativa se describen lo resultado de las respuestas de las madres con un color azul y de los padres con un color naranja.

Tomando en cuenta que un acto de manipulación directa tiende a exculpar sus actos con que la otra persona es la culpable de su comportamiento por circunstancias de la vida que les han sucedido des responsabilizándose así de sus actos que perjudican a los miembros de la familia generando en los niños un tipo de SAP para los niños con eventos traumático, ya que sus manifestaciones de afecto no son acordes al comportamiento ideal de un padre hacia sus hijos, arrojando un numero paralelo en el comportamiento de ambos padres con una pequeña varianza declinada hacia el lado de las madres según la gráfica (1.1.1.1.1), siendo esta mínima pero significativa en el proceso de investigación, ya que el SAP para poderlo evitar en los procesos legales de divorcio es necesario identificar cualquier manifestación del mismo para salvaguardar el bienestar de los NNA de Guatemala.

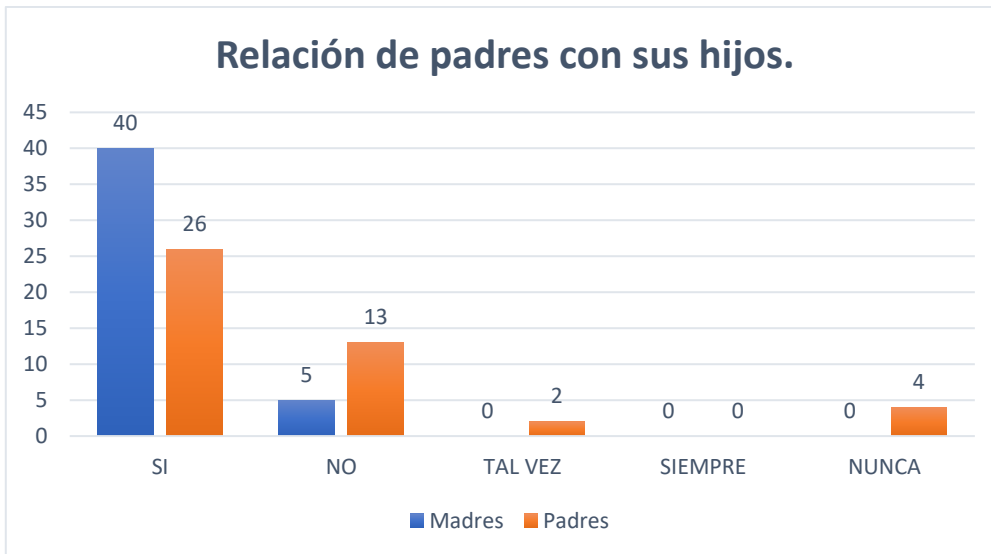
En relación con las respuestas otorgadas a los padres, se procede a la interpretación de las gráficas. Las cuales fueron las siguientes según los árboles de categorías.

1. Relación de padres con sus hijos.

Lo habitual en este tipo de preguntas de tipo educativa es de relacionar el contexto con los modos y resultados educativos obtenidos, especificando así la conciencia y estabilidad de los vínculos que repercuten en el desarrollo del NNA con respecto a el desenvolvimiento que este tendrá en su edad adulta con respecto a los temas sociales y familiares “La evaluación de la competencia y capacidad parental se realiza siguiendo los modos de valoración de la autoeficacia que supone un juicio sobre la capacidad y se denomina eficacia parental percibida” (De Montigny, 2005, págs. 387-396).

Madres			Padres		
CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE	CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	40	88.89%	SI	26	57.78%
NO	5	11.11%	NO	13	28.89%
TAL VEZ	0	0.00%	TAL VEZ	2	4.44%
SIEMPRE	0	0.00%	SIEMPRE	0	0.00%
NUNCA	0	0.00%	NUNCA	4	8.89%
	45	100.00%		45	100.00%

Tabla No. 5



Gráfica No. 4

Con relación a la interpretación de la gráfica No. 4 de barras que pertenece a la tabla No. 5 se describirá los porcentajes arrojados por la batería de preguntas especificados en la encuesta comprendidas de la 1 a la 5, tomando en cuenta que en la gráfica se especifica con color azul los resultados dirigidos a las madres y con naranja el que se refiere a los padres.

Cabe señalar que al realizar la interpretación muestra un número más elevado en la relación de progenitores con respecto a las madres, dando brecha a demostrar la capacidad parental que muestran las habilidades que proveen el apego, los vínculos, el cariño y afecto de las madres con sus hijos y como estos forman una adaptabilidad al contexto familiar con sus

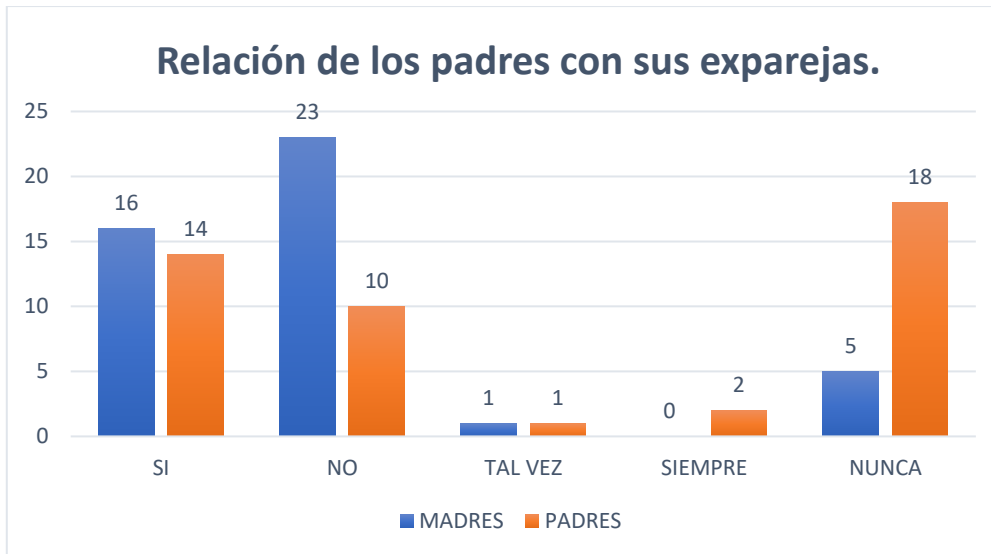
madres y ellas con ellos, demostrando que por salud mental lo idóneo es que los NNA queden bajo tutela de las madres por los climas familiares que se forman entre ellos, pero no obstante siempre hay que velar por el mejor interés de NNA para que no sea vulnerable o víctima de un SAP ya que la interacción padres e hijos depende de la relación marital que posean sus progenitores, haciendo mención que el acuerdo entre progenitores es fundamental para la educación e interacción con ellos.

2. Relación de padres con sus exparejas.

En una relación durante el tiempo que han sostenido esta misma se generan vínculos de apego de una persona hacia otra, esto es de vital importancia para el desarrollo del NNA, cuando un matrimonio se disuelve la comunicación entre ambos progenitores debe mantenerse sea cual sea el motivo de la ruptura aunque se sabe que la separación provoca una serie de sentimientos conflictivos entre progenitores pero todo esto no tiene que afectar a los demás miembros de la familia, por lo tanto tiene que existir una comunicación para que los vínculos afectivos entre NNA y progenitores no se pierdan y así los resultados en el desarrollo de los niños sea positivo para si mismo “un miedo paralizador y una inmensa rabia hacia la persona que sienten les está abandonando son sentimientos experimentados por las personas divorciadas o separadas al comienzo del proceso” (Weiss, 1976).

Madres			Padres		
CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE	CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	16	36%	SI	14	31%
NO	23	51%	NO	10	22%
TAL VEZ	1	2%	TAL VEZ	1	2%
SIEMPRE	0	0%	SIEMPRE	2	4%
NUNCA	5	11%	NUNCA	18	40%
	45	100%		45	100%

Tabla No. 6



Gráfica No. 5

Con relación a la interpretación de la gráfica No. 5 de barras que corresponde a la tabla No 6 se describirá los porcentajes arrojados por la batería de preguntas especificados en la encuesta comprendidas de la 6 a la 10, tomando en cuenta que en la gráfica se especifica con color azul los resultados dirigidos a las madres y con naranja el que se refiere a los padres.

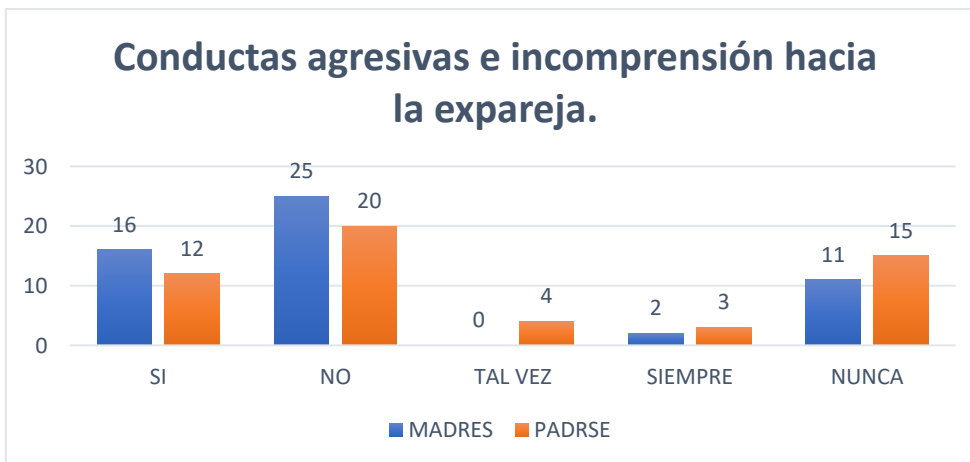
Por lo tanto podemos observar que una muestra significativa de la población con respecto a las madres tratan de mantener una comunicación con los padres para que sus NNA mantengan vínculos afectivos con ellos, pero los padres son los que tratan de alejar lo más posible, dejando una brecha a la investigación de poder argumentar que la afectividad de los padres se convierte en una serie de sentimientos negativos hacia su ex esposa correlacionada de una forma inversa al los niveles de apego que se generaron durante el matrimonio desvalorizando así a todos los miembros de su familia incluidos los NNA con una dimensión de evitación dando brecha a que se pueda generar un SAP de forma inconsciente ya que sus madres pueden evidenciarlo con argumentos negativos por la dimensión de la ansiedad que estos le generan.

3. Conductas agresivas e incomprensión hacia la expareja.

Por lo regular en estas son denominadas situaciones estresantes donde se promueve una activación del sentido reptiliano del ser humano, que tiene como resultado conductas inapropiadas hacia la otra personas colocándola así a la otra personas a que se comporte de la misma manera al momento de establecer un contacto con su ex – pareja generando así conflictos de los cuales los NNA pueden observar y ser parte de ellos mismos creando sentimientos de culpabilización a si mismos dañando su búsqueda de apego hacia los dos progenitores “Resulta evidente que perder el contacto con los propios hijos, o sentir restricciones en el ejercicio del rol parental, es uno de los aspectos más estresantes y dolorosos de la experiencia del divorcio” (Spillman J.A., 2004).

Madres			Padres		
CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE	CATEGORIA	RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	16	30%	SI	12	22%
NO	25	46%	NO	20	37%
TAL VEZ	0	0%	TAL VEZ	4	7%
SIEMPRE	2	4%	SIEMPRE	3	6%
NUNCA	11	20%	NUNCA	15	28%
	54	100%		54	100%

Tabla No. 7



Gráfica No. 6

Con relación a la interpretación de la gráfica No. 6 de barras que corresponde a la tabla No 7 se describirá los porcentajes arrojados por la batería de preguntas especificados en la encuesta comprendidas de la 11 a la 16, tomando en cuenta que en la gráfica se especifica con color azul los resultados dirigidos a las madres y con naranja el que se refiere a los padres.

Se entiende como conducta agresiva aquellas que se dan con una frecuencia preocupante en las parejas, que van desde los actos de gravedad baja, moderada y alta considerándose esta como extremos de mucho peligro, sin embargo en la gráfica se puede observar cómo los niveles de agresividad son un poco más marcados en tendencia de las madres un poco más que en la de los padres en procesos de divorcio, observando de igual forma en el análisis de esta problemática se debe tener presente que en las parejas que se observa agresión hacia su ex – pareja estas suelen ser bidireccionales o reciprocas sin especificar si estas provienen de un aspecto físico o psicológico, afectando así el desarrollo de los NNA dando apertura a un posible SAP por los comportamientos agresivos de sus progenitores, como se ha planteado con anterioridad el deseo de venganza y dañar a un progenitor es uno de los principales detonantes para que inicie el síndrome de alienación parental.

Resultados del trabajo de campo.

Según los datos brindados por el instrumento aplicado podemos determinar que el síndrome de alienación parental en Guatemala no se desarrolla de una forma directa hacia los niños si no que se genera al momento que los padres tienen un acercamiento entre ellos mismos y los niños se encuentran en ese momento cerca, esto puede ser de forma verbal como por ejemplo palabras al oído y actitudes de misteriosísimo para que el NNA asuma que es algo donde tiene que guardar silencio.

Entrevista con experto.

Para un mayor sustento en la investigación se realizó una entrevista a un experto en leyes al Juez: Gilmar Ochoa, enfocada al tema del síndrome de Alienación Parental, con el fin de poder indagar las dimensiones del conocimiento de esta problemática dentro de los juzgados de familia del área metropolitana de Guatemala con el fin de obtener un mayor enfoque sobre las dimensiones del trabajo que se debe de realizar con respecto a la prevención de la integridad de los NNA esta problemática dentro de los centros de justicia del país.

En esta entrevista se le realizaron cuatro preguntas con un enfoque abierto las cuales fueron las siguientes:

1) ¿Cómo juez usted tiene conocimiento de lo que significa el síndrome de alienación parental en el ámbito legal?

Mi trabajo está basado en la resolución de divorcios voluntarios, no tengo mucha concurrencia de esta problemática, ya que los divorcios que atendemos son de mutuo acuerdo por los progenitores y ellos presentan un proyecto donde especifican cual será la mecánica de guarda y custodia de los NNA, seguido de otro número de aspectos.

He asistido a capacitaciones para los juzgados, donde el tema se toca grosso modo, “el poco conocimiento que he adquirido es debido a la lectura de revistas como una que poseo que se llama XL semanal, enfocada en temas específicos de España y allí abordan mucho este tema, de otra forma que he logrado obtener conocimiento es con la consulta que le realizo a los expertos en psicología de aquí dentro del juzgado” y ellos me explican de las dimensiones dañinas que representa para los NNA.

2) ¿Podría explicar para usted cual es el significado del síndrome de alienación parental?

Es cuando una figura progenitora tiene influencia en el hijo con respecto a la toma de decisiones del mismo como ser humano sobre la guardia y custodia de este, violando así su derecho de emitir su opinión propia ante el juez.

3) Si en alguna audiencia usted identificara que existe una sospecha que se está cometiendo alienación parental por algún progenitor ¿Qué medidas son las que se deben dictaminar, basándose sobre la ley guatemalteca para la protección del NNA?

Según la experiencia en su trabajo expone lo siguiente: debido que llevamos divorcios voluntarios, no significa se apruebe lo que ellos nos presentan de la forma como ellos lo

desean, a través del estudio de su demanda podemos saber si esa bien dirigida, en este caso las relaciones del padre o la madre con el hijo que se encuentra en su poder, entonces si en algún caso “no lo puedo decir mire aquí tenemos alienación parental” pero allí tomamos en consideración que la opción del niño se toma en consideración con su edad y madurez aunado con la convención de los derechos del niño al ser escuchado, entonces no es que el niño tenga que decidir realmente con quien de los progenitores desea quedarse; si se toma en cuenta su opinión pero no se cumplirá al pie de la letra.

Cuando existe sospecha d alienación parental, lo que yo hago es que consulto, con especialistas, en este tema entonces me dan más luces a mí; si está bien la forma en que se anota en el caso la relación de progenitor he hijo y en el caso específico lo que yo les anoto es este, “la opinión del niño se va a tomar de acuerdo a su edad y madurez, no va a ser el niño el que va a decidir realmente” si en algún caso los padres me dicen no estamos de acuerdo con la resolución, entonces como yo no soy el especialista les digo vamos a reprogramar audiencia vendrá una especialista que en este caso es la psicóloga y ella les dirá donde hay una falla o donde no están bien las cosas dentro de la relación padre e hijo o madre e hija, dependiendo el núcleo familiar y de esa forma ellos quedan convencidos que lo dictaminado es lo mejor para salvaguardar la integridad física, emocional y social del desarrollo de su hijo.

4) Como experto en el ámbito justicia podría brindar un consejo del porque es importante que este síndrome (SAP) sea reconocido como una problemática dañina para los NNA que se ven envueltos en problemáticas de divorcio.

“Yo pienso que se debe velar por el interés superior del niño de allí se tiene que partir” tiene que existir más conocimiento del tema es importante hacer campañas de concientización sobre sus dimensiones dañinas para el desarrollo del NNA, es conveniente recibir más insumos con el tema, “yo he avanzado un poco en el tema, no es mi especialidad lo que he aprendido y he conocido es a partir de la experiencia y el consultar a los profesionales en este caso a la Maestra: Nolasco”. Me interesaría leer alguno y otro artículo como el que le mencionaba, en la primera pregunta de la revista XL semanal, pero que este dirigido a

Guatemala. Pero lo más importante acá es hacer sensibilidad sobre los efectos dañinos que se crean en los niños y como eso va a repercutir en el futuro de ellos, pienso que abordándolo de esta forma podremos cambiar la realidad en nuestro país.

Conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones

1. Al realizar un análisis retrospectivo se puede argumentar que los objetivos por los cuales se rige esta investigación fueron alcanzados en un 95% dando apertura a concluir que el síndrome de alienación parental como lo indican sus siglas SAP es una problemática que se vive actualmente en Guatemala, pasando desapercibido por las entidades que ejercen la justicia en nuestro país.
2. La familia es la base del desarrollo humano, y por lo tanto se considera una buena familia como; un privilegio que ayudara al NNA a poderse adaptar ante su entorno social brindándole todas las condiciones necesarias para su desarrollo.
3. El estado de Guatemala tiene como obligación el garantizarle al NNA su bienestar y protección durante un proceso de divorcio, donde él no pierda sus derechos y no se vea involucrado dentro de las disputas que sus padres tengan.
4. Se identifico que los vínculos afectivos entre padres e hijos se ven afectados y distorsionados y que cada figura paterna no tiene establecidos sus roles dentro del núcleo familiar.
5. Que el NNA sepa que siempre tendrá el amor de cada padre sin importar la condición emocional de ellos como adultos, y que los lazos afectivos cada vez se puedan consolidar más, despertando en el niño la necesidad de adentrarse y explorar otros entornos sociales que sean externos al entorno cotidiano considerando que esto le ayudara en su desarrollo.
6. Dentro del análisis expuesto, es necesario argumentar que los progenitores de una forma empática acudan a las demandas de afecto y protección que necesita los NNA, para que sus padres desarrollen confianza en sí mismo, que todo estará bien durante el proceso de divorcio.
7. Poder fomentar la calidad de las relaciones afectivas, siendo una clave para el desarrollo emocional del NNA y que estas tengan una repercusión muy importante en el constructo del modelo representacional que va a guiar al niño para cuando sea adulto.

8. La evaluación pericial psicológica cuenta con características específicas que le dotan de identidad propia, el abordaje de este se presenta de forma necesaria para el perito psicólogo.
9. En este sentido se considera que una buena investigación psicológica pericial y una justa valoración de cada caso en Derecho de Familiar permitirá realizar una buena relación con todos los miembros de la familia a pesar de las circunstancias que atraviesen y evitaría malas decisiones dictadas por el juez con respecto a la custodia absoluta del NNA.
10. En Guatemala existe una alienación parental más alta de parte de las madres hacia sus padres porque son quienes obtienen la custodia de sus hijos y son quienes pasan más tiempo con ellos, en otras palabras, el sistema legal de Guatemala es culpable de no realizar un buen estudio familiar de las conveniencias de los niños dentro de un proceso de divorcio.
11. La comunicación verbal de parte de los padres en proceso de divorcio es casi nula pero los medios de comunicación son un arma de desahogo emocional, generando raíces de enojo e inconformidad por no tener el valor de encarar la problemática de una forma frontal y con soluciones concretas, afectando esto la comunicación no solo de parte de padres si no también de hijos hacia sus progenitores porque un texto leído es inexpresivo y se presta para interpretaciones erróneas.
12. Un detonante de la discordia y manipulación de un progenitor hacia el otro es la incomunicación de parte de sus hijos con su otro progenitor negando así un derecho constitucional de los niños con sus progenitores, causando ruptura de lazos y pensamientos de falta de interés de los niños al momento de preguntar si su otro progenitor no ha preguntado por él y genera raíces de inseguridad con respecto al cariño que la espera de su progenitor.
13. Los tiempos compartidos de los progenitores con sus hijos son utilizados para generar problemas de discusión dejando al niño el tiempo que tiene que utilizar con su progenitor para generar lazos afectivos, convirtiendo ideologías de resentimiento e incompreensión del proceso que están atravesando los padres, donde él se siente culpable de causar momentos de molestia entre sus padres porque cada vez que él se comunica con alguno escucha discusiones.

14. Las manipulaciones departen de los conyugues se evidencia según graficas de instrumento impartido que se da durante los conflictos entre padres y los hijos se encuentran cerca en breves momentos de tiempo compartido.
15. Una de las preocupaciones al momento de que un progenitor pierde al otro entra en una desesperación de cómo podrá sostener el hogar al tener la idea errónea que si la otra persona no esta no recibirá más apoyo y trata de asegurar su economía haciendo que los niños sirvan como entes de mediación o comodines para que siga aportando para el hogar.

Recomendaciones.

1. Que los padres que asisten a acompañamiento psicológico dictaminado por un juez sepan llevar una mejor relación con sus hijos sin atrofiar el vínculo afectivo de la otra figura paterna del niño para que exista una buena base del desarrollo humano, y por lo tanto se considere como un privilegio para la adaptación social del niño.
2. Que el estado de Guatemala garantice al niño su bienestar y protección durante un proceso de divorcio, salvaguardando el privilegio de la niñez por seguridad de su desarrollo psicosocial y que no se vea en una línea de fuego dentro de las disputas que correspondan a los padres.
3. Se recomienda que los vínculos afectivos entre padres e hijos que asisten a CONACMI a acompañamiento psicológico por motivos de divorcio no se vean afectados ni distorsionados por problemáticas de adultos, donde cada figura paterna siga cumpliendo sus roles independientemente si lo hacen dentro de un mismo núcleo familiar o dentro de otros contextos, pero que el NNA sepa que el siempre tendrá el amor de cada padre sin importar la condición emocional de ellos como adultos.
4. Lograr que los lazos afectivos de cada familia que asiste a CONACMI cada vez se puedan consolidar más, despertando en el niño la necesidad de adentrarse y explorar otros entornos sociales que sean externos al entorno cotidiano y que sepa que eso también es bueno para su desarrollo y confianza de sí mismo para ocasiones futuras donde tenga que contar con el apoyo de cualquier ente familiar.
5. Que se intente redirigir los esfuerzos de los distintos profesionales de la salud mental entorno a la búsqueda de modelos de intervención eficaces para abordar la fenomenología SAP que la ruptura familiar no genere sentimientos de pérdida en la psique del niño dejando a un lado los sentimientos de fracaso, resentimiento, incertidumbre respecto al futuro, y no solo en el niño sino también en los distintos miembros del grupo familiar.
6. Que los jueces antes de otorgar la custodia de un niño estudien muy bien las características de la personalidad de cada progenitor antes de dictaminar una tutela en procesos de divorcio.
7. Que los padres puedan dictaminar un tipo de terapia familiar en procesos de divorcio o programa de escuela para padres después del proceso ya concluido.

8. Que los padres busquen otros tipos de acercamiento con sus hijos no solo por vía telefónica mientras el niño está en el tiempo compartido con su otro progenitor.
9. Que los jueces dictaminen tipo de terapia o acompañamiento de los padres del significado del tiempo compartido dictaminado por los jueces.
10. Que por medio del proyecto planteado en esta investigación se logre cumplir el rol que cada padre posee dentro de un núcleo familiar garantizándole al niño una buena calidad relaciones afectivas, siendo estas claves para el desarrollo emocional teniendo una repercusión muy importante en el constructo del modelo representacional que va a guiar al niño para cuando sea adulto.

V. CAPITULO

Estructura de la propuesta.

5.1 Análisis de Participantes.

Ente planteamiento se trata de comunicarle al lector todo lo necesario para poder ejecutar el proyecto que está dirigido a los NNA que pertenecen a familias donde sus progenitores están en proceso de divorcio conflictivo.

Este planteamiento engloba a los expertos, los padres y familia que forma parte del entorno social de los infantes, con el objetivo de crear un espacio de reflexión sobre los derechos de la niñez y adolescencia y la relación entre buen trato para la prevención de maltrato por alienación parental.

Grupos	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Grupo 1: NNA	Que su desarrollo integral y humano no se vea interrumpido por criterios ajenos a sus obligaciones dentro del hogar.	Una de las problemáticas que se observó durante la investigación fue: la distorsión de la realidad que causan en los NNA que se ven envueltos en problemas de divorcio de sus padres, esto causa daño psicológico, emocional y comportamientos asociales al	Los únicos recursos con los que el NNA puede valerse y ser respaldados ante un dictamen emitido por un juez es sobre el deber que tiene el estado de garantizar que se respeten sus derechos y que su opinión sea escuchada y tomada en cuenta según la función de su edad y madurez

		<p>momento de encontrarse en una encrucijada de falsos ideales hacia su otro progenitor (alienado).</p> <p>Como lo podemos observar en la descripción e interpretación de la tabla No. 2 y Grafica No. 1 que corresponde a los datos obtenidos del instrumento aplicado en esta investigación.</p>	<p>especificado en el artículo 5 de la ley PINA donde se mencionan los intereses de los NNA y las familias.</p> <p>1. De igual forma podemos encontrar la ley de protección a los NNA.</p> <p>2. la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.</p> <p>Entre otras.</p>
<p>Grupo 2: Figuras paternas.</p>	<p>Que logren comprender el alcance del daño que causan a sus hijos al convertirlos en armas de destrucción para su expareja, ya que no solo dañan a esa persona si no sus hijos crean ideologías</p>	<p>1. Que tanto la figura alienadora como el alienado no perciben que los más afectados dentro de esta trinidad son sus hijos.</p> <p>2. Que los alienadores utilizan de escudo y arma a</p>	<p>Todo conyugue se ve amparado ante la ley bajo el reglamento del:</p> <p>1. Código Civil.</p> <p>2. Código Penal.</p> <p>Con respecto al divorcio, pero de una forma adecuada donde ningún</p>

	<p>inadecuadas dentro de su entorno social de que es una relación y que lo repliquen, por lo tanto, su principal interés es velar por que no exista alienación parental dentro de su proceso de divorcio.</p>	<p>sus hijos para causarle daño a un progenitor.</p> <p>3. Que la figura alienada no sabe que está siendo víctima, esto coloca en riesgo a su hijo porque no denuncia el abuso del que está siendo víctima.</p>	<p>miembro de la familia se vea afectado por dicha decisión.</p>
<p>Grupo 3: todo tipo de trabajadores de las instituciones que tengan un acercamiento con los NNA.</p>	<p>Que la seguridad del NNA sea protegida en todo sentido junto con sus intereses y desarrollo propio, salvaguardándolo de cualquier daño presente o futuro que pueda presentar.</p>	<p>Como el síndrome del SAP no es reconocido en la actualidad en Guatemala solo pueden dar acompañamiento a los NNA y hacerles de su conocimiento a sus padres que no pueden colocar al infante en una línea de fuego en el rumbo que lleva el proceso de divorcio.</p>	<p>Se basan sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley PINA. 2. ley de protección de los NNA. 3. Código Civil. 4. Constitución de Guatemala. <p>Para salvaguardar la seguridad de los NNA y así asegurar su desarrollo dentro de la sociedad.</p>

<p>Grupo 4: Trabajadores de juzgados de familia.</p>	<p>Es proteger los intereses de los NNA en cualquier proceso de divorcio que se encuentre atravesando en sus juzgados con el fin de velar por los derechos de los NNA.</p>	<p>Que los profesionales de la justicia no pueden actuar con forme la ley ya que no existe una ley que reconozco el SAP como una problemática que coloca en riesgo al NNA.</p>	<p>Se basan sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley PINA. 2. ley de protección de los NNA. 3. Código Civil. 4. Constitución de Guatemala. <p>Para hacer valer la ley y proteger a los NNA en todos los procesos legales donde este pueda verse involucrado y salvaguardar sus derechos.</p>
<p>Grupo 5: Profesionales en psicología forense.</p>	<p>Proteger la integridad psicológica del NNA que se ve envuelto en procesos de divorcio, asegurando así un buen desarrollo psicológico y social del infante.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es hacerle entender al alienador que está dañando el desarrollo psicológico y social del NNA. 2. Que al momento de revelar el SAP no se pueda actuar para 	<p>Se basan sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley PINA. 2. ley de protección de los NNA. 3. Código Civil. 4. Constitución de Guatemala.

		<p>salvaguardar al NNA porque no existe una ley en Guatemala que apoye al infante que está siendo víctima de este.</p>	<p>Para proteger el desarrollo psicológico emocional de cada NNA para que su adultez no se vea afectada por malas decisiones que se tomaron en un mal proceso de apoyo psicológico.</p>
--	--	--	---

Tabla No. 8,
Fuente: Elaboración propia.

5.2 Análisis de problemas.

El concepto de este árbol de problemas está basado bajo un concepto de reconocimiento de una serie de problemáticas identificadas durante el proceso de investigación se enfoca en las causas del porque ocurren y que es lo que esto está ocasionando como efectos secundarios en el proceso de abordamiento de que es el SAP.

En la siguiente figura encontrarán un problema principal que es la base de lo que se identificó que afecta a la organización seguido de otras variables que de estas se desencadenan otros matices que forman parte del problema.

Identificado el problema se introdujo a un riguroso análisis ya que al analizar estos factores se podrá tener una visión más clara o amplia de la situación generando una mejor comprensión al momento de desglosarlo con sus causas y consecuencias para así facilitar el proyecto dirigido a la detección del SAP.

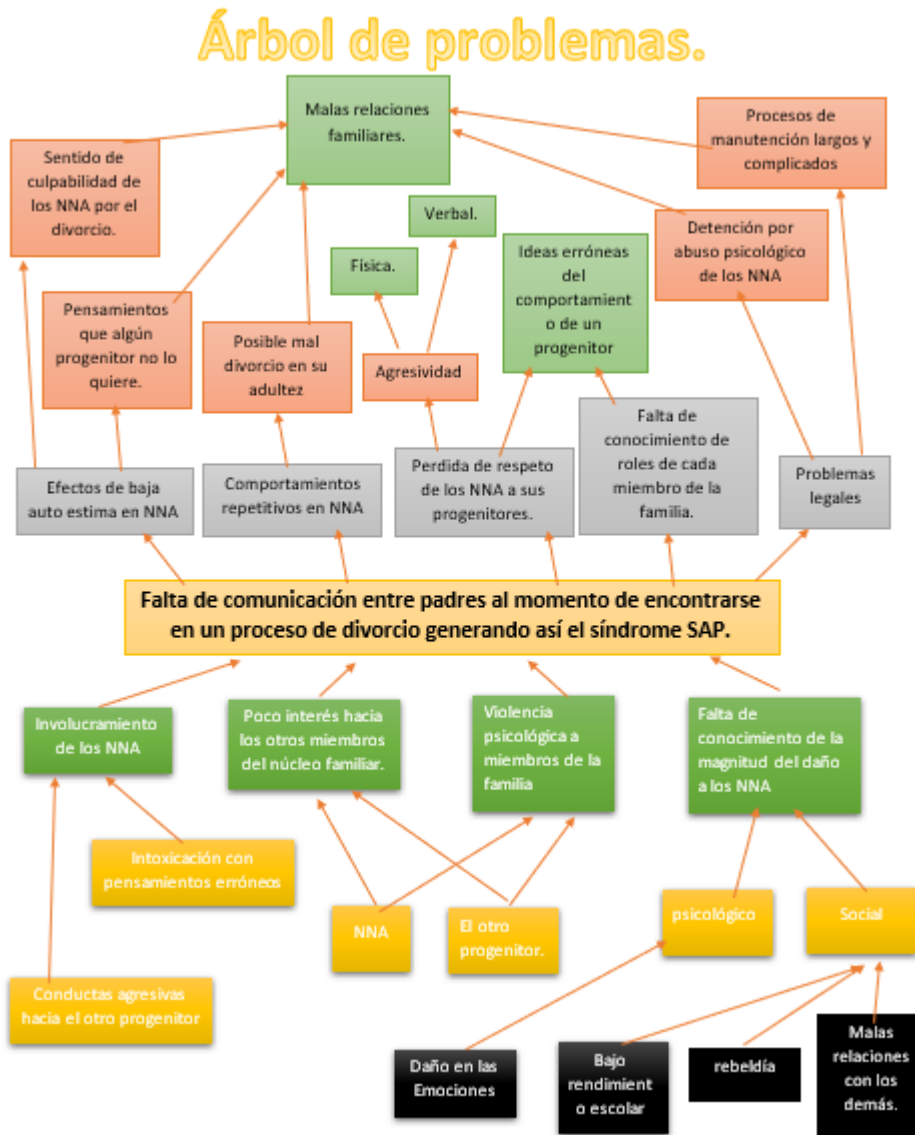


Figura No. 3
Fuente: Elaboración propia.

5.3 Análisis Contextual y diagnóstico.

Como se hizo referencia a un inicio de la investigación el síndrome de Alienación Parental (SAP), es una problemática que perjudica el desarrollo de los NNA que se encuentran involucrados en un proceso que los únicos responsables y participes tienen que ser los progenitores haciendo referencia a un divorcio conflictivo.

El síndrome de alienación Parental como sus siglas lo indican (SAP), aquí en Guatemala no está reconocido por sus dimensiones dañinas que tiene este en el proceso de desarrollo e evolución del NNA, por lo consiguiente sus dimensiones legales en este país se han dejado por un lado dando cabida a que el abuso del infante por parte de una figura paterna sea pasada por desapercibida o aprobada por una instancia publica penal omitiendo así que el abuso psicológico sea latente persistente y ejecutable por parte del alienador.

Desde un punto de vista psicológico, las dimensiones de un abuso o manipulación mental del NNA está considerado por parte de los psicólogos como un daño que sus repercusiones a largo plazo pueden destruir el desarrollo conductual del NNA por lo tanto este se convierte en una víctima que su agresor (alienador) en lugar de proteger lo envenena con pensamientos erróneos hacia su otro progenitor (alienado), por lo tanto se considera abuso y tendría que ser penado por la ley al progenitor que haga participe a su NNA de su divorcio, basándonos en el artículo 9 de la LEY PINA que dice lo siguiente “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción” (Guatemala, 26 de enero de 1990).

Por lo tanto, con este proyecto se trata de crear una disminución en la participación de los NNAS que perteneces a familias que sus progenitores están en proceso de divorcio conflictivos, este proyecto consta de charlas que van de lo micro a lo macró en capacitación por medio de la charla asertiva, a diversos grupos los cuales son:

1. capacitación a los expertos o profesionales que participaran como apoyo durante todo el proyecto, esta capacitación será para que conozcan que es el (SAP), sus dimensiones de destrucción afectiva que causan en los NNAS y como poder identificarlo para frenarlo y conducir a los progenitores en proceso de divorcio de una manera positiva donde ningún miembro de la familia sea perjudicado.
2. Charla a los NNA: en esta garla se le dará a conocer sus derechos, su rol dentro de la familia y cómo actuar si en algún momento alguna otra persona ajena a sí mismos les tratan de inyectar ideas erróneas de que son sus padres y como los tienen que querer, respetar y sobre todo amar.

3. Charla a los padres en proceso de divorcio: se tratara de entablar un dialogo con los participantes, con el fin de que puedan identificar los derechos de los NNA que son pertenecientes a su familia, explicándoles las causas y dimensione dañinas en su etapa de evaluación al ser tomados en cuenta o hacer partícipes de un proceso que solo compete a ellos como progenitores, para que puedan concientizar la magnitud del daño que les ocasiona a sus NNAS más que a el progenitor que se trata de destruir.
4. Charla con los diferentes miembros de la familia vecinos y todo público que desee participar (charla social): se les impartirá un taller que se compondrá de diferentes apartados temáticos, con el fin que, si en algún momento ellos se encuentran en un proceso de separación, sepan cómo actuar sus roles dentro del proceso y así se pueda prevenir que la vida de muchos NNAS se vea afectada por decisiones erróneas de sus progenitores.

5.4 Análisis de objetivos.

El siguiente árbol de objetivos ayudara a que las situaciones que se identificaron como problema o aspectos negativos puedan transformarse de una forma positiva y así poder caracterizar o crear una estrategia de planeación que nos indicara que es lo que esperamos y así englobar los resultados que obtuvimos para después identificar que vamos a hacer con la contribución de una solución no al 100% pero si en una aportación muy significativa de apoyo ante la problemática identificada para poder capacitar a las poblaciones a trabajar sobre que es el SAP y los efectos dañinos que este representa para el desarrollo de sus familias.

El establecimiento de objetivos en este árbol es un pilar que se ha fortalecido conforme los medios y las acciones para la solución de los problemas planteados en el árbol anterior así poder visualizar la población junto a sus necesidades así visualizar con las herramientas que con las cuales se cuenta junto con el presupuesto para que estos sean eficaces, coherentes, alcanzables y confiables para que se puedan medir.

Árbol de Objetivos.

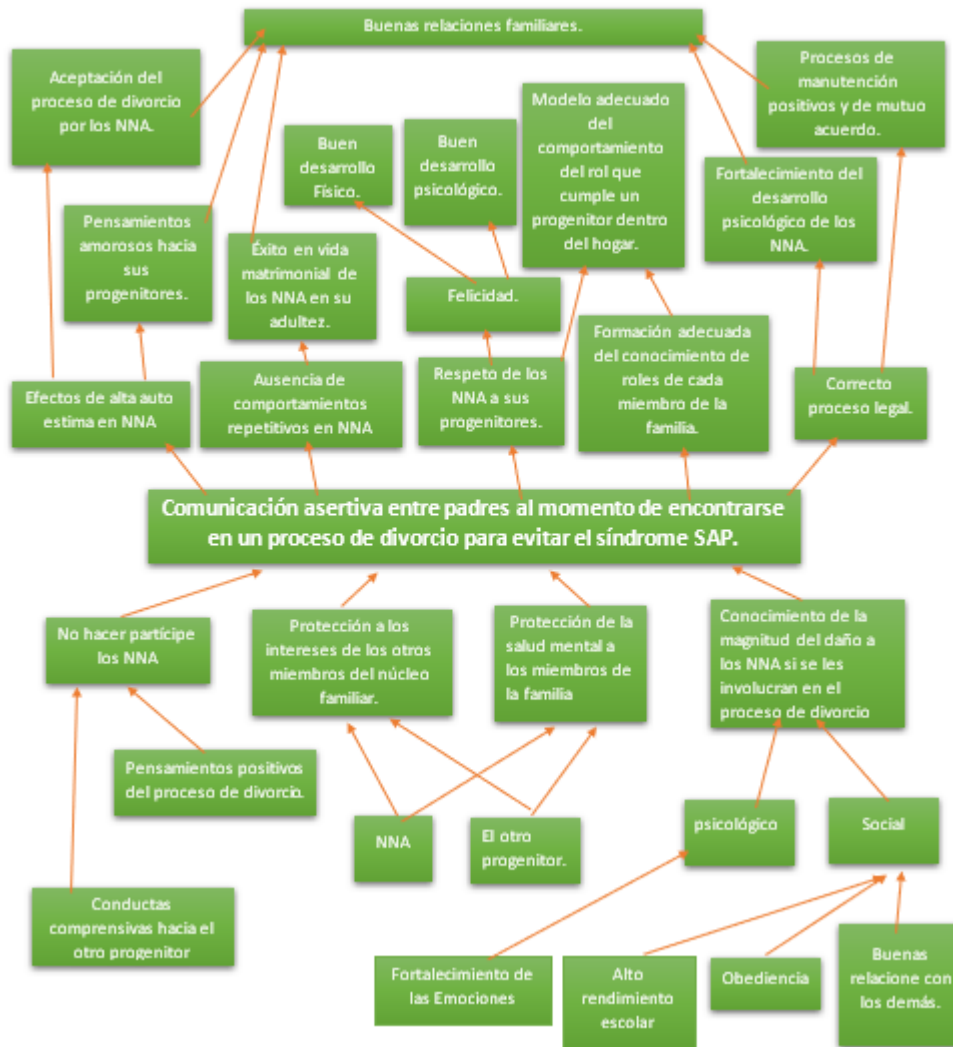


Figura No. 4
Fuente: Elaboración propia.

5.5 Análisis de opciones.

En este apartado se podrá observar la identificación de los objetivos más relevantes que durante la investigación han sobresalido de una serie de objetivos positivos que podrían apoyar en disminuir los abusos que reciben los NNA por sus progenitores siendo estos derivados de una manipulación psicológica, convirtiéndose en víctimas SAP.

Del árbol de objetivos positivos se eligieron cuatro, que se consideran los idóneos para nuestro desarrollo en el proceso de evolución con respecto a la solución de esta problemática expuesta en la investigación, que a su vez disminuirá de una forma amplia y positiva la prevención del SAP en muchas familias en proceso de divorcios conflictivos.

Identificación de acciones.

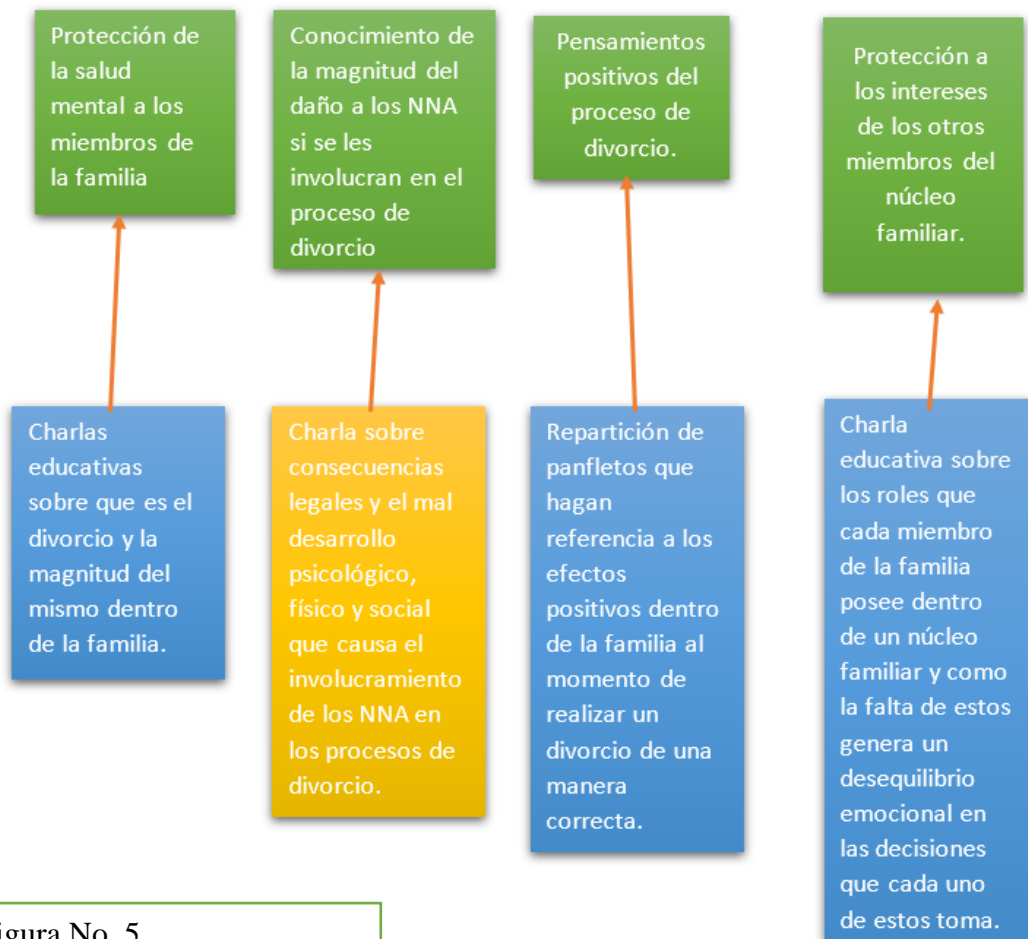


Figura No. 5
Fuente: Elaboración propia.

En esta imagen se puede observar los cuatro distintos objetivos extraídos del árbol de objetivos positivos, siendo estos los que se encuentran de color verde en la posición superior, que hacen referencia a una posible solución en prevención del (SAP), por lo tanto los que se encuentran en el lado inferior o abajo son los posibles proyectos que pueden dar solución a

un desvanecimiento de (SAP), los de color celeste son los tres proyectos que no se podrán ejecutar en este trabajo de investigación, porque su porte y cooperación en educabilidad es muy limitado, por esa misma manera se ha elegido el que se encuentra de color amarillo, porque su aporte educativo será más extenso y por ende sus niveles de captación se consideran más masivos con respuestas de enseñanza y aprendizaje positivas el tema de la prevención de (SAP) en los NNA que sus padres están en proceso de divorcio conflictivo.

5.6 Marco conceptual.

Durante el desarrollo de la investigación se logró identificar el SAP se encuentra latente en los procesos de divorcios conflictivos esto como consecuencia de la falta de comunicación que existe en los padres, convirtiendo al NNA en un participante de una problemática que solo se tiene que resolver por medio de los progenitores. Estos aspectos causan trastornos de pensamiento considerados como erróneos desde un punto de vista psicológico, estos se ven dirigidos hacia cualquier progenitor vulnerado manifestando conductas agresivas en los momentos compartidos con este progenitor.

En México se han realizado proyectos donde se demuestra que estos actos provienen de la falta de conocimiento de los progenitores por las dimensiones dañinas que causa el SAP y la magnitud del daño psicológico que se le está creando al NNA, haciéndolo vulnerable a presentar conductas extrañas en los espacios de socialización como, por ejemplo, malas relaciones con los demás (rebeldía, bajo rendimiento escolar y problemas emocionales) son algunos de los aspectos que se menciona en estos proyectos de capacitación

La alienación parental consiste en las conductas que lleva a cabo el padre o la madre que tiene la custodia de un hijo o hija, e injustificadamente impide las visitas y convivencias con el otro progenitor, causando en el niño o niña un proceso de transformación de conciencia, que puede ir desde el miedo y el rechazo, hasta llegar al odio (C.N.D.H, diciembre 2011, pág. 7) .

En esta investigación la población con la que se pretende poder implementar este proyecto es con las familias que asisten a los juzgados por procesos de divorcios conflictivos y donde el juez ha sugerido acompañamiento psicológica familiar por sospechas de conductas

anormales por medio de una ruptura conyugal conflictivas y donde uno de los hijos tiene cierta inclinación hacia un progenitor juzgando y evaluando de una forma no adecuada de acuerdo con su edad y capacidad para magnificar la situación.

Se tratará de poder crear un equilibrio idóneo donde cada miembro de la familia pueda identificar los roles que estos cumplen dentro de la misma y explicarles que un divorcio es una situación normal que ocasionalmente ocurre en algunas familias donde los padres son quienes tienen que velar por que este proceso por el que ellos están atravesando no afecte a ningún miembro de la familia como lo indica el programa aplicado en España y publicado en la revista de psicología jurídica por:

Con la mediación por talleres se podría optar a otras soluciones para el conflicto, con nuevas estrategias que nos ofrecieran unas soluciones viables y aceptables para todos los implicados, ya que de esta forma se llegaría a acuerdos elaborados por ellos mismos y así el mediador ofrece el contexto adecuado para que estas soluciones puedan producirse (Huerta, 2007, pág. 87).

Uno de los objetivos principales en este proyecto, es generar un beneficio social durante el proceso de formación donde los integrantes de las familias o participantes que asistan al proyecto logren ser regulados “según sus ideales y propósitos durante el divorcio, generando así un empoderamiento consigo mismo para que este se convierta en un sentir colectivo donde la familia logre evitar el SAP durante un proceso de divorcio, fundamentando esta teoría de capacitación” (Miguel, 2017, pág. 59) donde hace referencia que en Ecuador la revisión y análisis constante de capacitaciones (talleres), logra disminuir la perspectiva de manipulación de un progenitor herido (alienador) hacia otro (alienado).

Por lo tanto hace referencia que se tiene que tomar en cuenta que los integrantes de familia que asistan al proyecto pueden estar atravesando por una confusión donde no sepan si son víctimas, abusadores, abusadores de sus hijos o abusadores de sí mismos, esto los coloca en un estado de susceptibilidad o de auto engaño que inconscientemente evidencien algunos indicios asemejados a una guerra de poder, donde el mayor propósito es de querer ver al otro progenitor vencido de cualquier manera, por lo tanto una de las virtudes es que el prime grupo con el que se trabajara será el de profesionales que estarán a cargo de ser apoyo durante el

proceso, esto con el fin de poder identificar que miembro de la familia es el que está sirviendo como generador de estos malos vínculos dentro del núcleo familiar.

El trayecto de esta investigación ha tratado de enfocar en algún progenitor la responsabilidad de ser el autor de una trinidad maquiavélica, pero este proyecto ayudara a que se logre identificar si algún otro miembro de la familia entiéndase (abuelo, tío, tía, primo, hermano o algún otro integrante de la familia) es quien está fungiendo como el alienador, generando así falsos indicios de las atribuciones del SAP de algún trabajador, esto servirá como apoyo para trabajadores (psicólogos), que son los encargados de llevar el acompañamiento y que estos no gasten recursos en tratar de convencer a la persona errónea de algo que no sabe porque se le acusa.

Uno de los avances que se espera alcanzar durante el proyecto es la reflexión o arrepentimiento a los actos que el alienador a cometido hacia el NNA y a la figura alienada, dándose cuenta de que atrofiando el desarrollo psicosocial de su NNA.

Como sabemos que el SAP es constituido una forma de violencia, manifestándose como maltrato emocional hacia el menor puesto que impide una visión de la realidad donde el alienador compromete al NNA de una forma de manipulación mental desencadenando así una serie de maltratos psicológicos para lograr su objetivo final que es el de destruir al progenitor que le hirió y es su forma de vengarse.

5.7 Formatos de evaluación.

5.7.1 Evaluación diagnóstica inicial este proceso se realizará por medio de una tabla de cotejo que ayudará a especificar el nivel de conocimiento de los participantes del proyecto en los diversos talleres siendo esta la siguiente tabla que se implementará.

Criterios para evaluar	Si	no
1. Tengo conocimiento de que es una familia		
2. conozco mi rol dentro de la familia.		
3. Conozco el rol de los demás miembros dentro de la familia		
4. Se que es un divorcio y la relación con la familia		
5. tengo conocimiento de que es la alienación parental		
6. conozco lo derechos de los NNA y algunas políticas de protección		

Tabla No. 9

Fuente: Elaboración propia.

5.7.2 Evaluación sumativa o final. Este proceso se realizará por medio de una tabla de cotejo que ayudara a especificar el nivel de conocimiento alcanzado por los participantes al finalizar el taller para calcular el tipo de aprendizaje que lograron absorber los participantes, siendo esta la siguiente tabla que se implementara.

Criterios para evaluar	Si	no
1. ahora comprendo el concepto de que es una familia		
2. ahora comprendo mi rol dentro de la familia.		
3. ahora conozco el rol de los demás miembros dentro de la familia		
4. ahora comprendo que es un divorcio y la relación con la familia		
5. ahora tengo el conocimiento de que es la alienación parental		
6. ahora conozco lo derechos de los NNA y algunas políticas de protección		

Tabla No. 10
Fuente: Elaboración propia.

5.7.3 Se realizará un FODA con el objetivo de una evaluación con respecto a los avances que se esperaban de parte del experto con la impartición del proyecto, donde se puedan identificar las fortalezas y debilidades del taller con respecto a los grupos con los que se trabajó.

Tota esta información se hará llegar a la institución por medio de una gráfica descriptiva donde se realice una comparación de los niveles de aprendizaje que se alcanzaron durante el proyecto. Seguido de un reporte de los avances obtenidos en la

visita a las familias en proceso de divorcio que participaron en el taller para poder visualizar si el proyecto del cual se les hizo partícipes ha presentado frutos positivos en el hogar.

5.8 Matriz del proyecto (marco lógico).

En este apartado se identificara el fin del proyecto estando dirigido a un objetivo general y algunos objetivos específicos identificados durante el desarrollo de la investigación, con la pretensión de contribuir a la propuesta, y que no necesariamente su alusión se alcanzara de una manera completa pero se va a contribuir a la solución de un problema mayor, seguido de un propósito con respecto a ofrecer acompañamiento psicológico a los victimarios que se encuentren dentro del proceso de estudio y de los talleres formativos, junto con los componentes que forman parte de esta investigación.

Posterior mente se encontrará el programa a desarrollar o ejecutar durante el proyecto de una forma detallada.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin.</p> <p>Busca reducir el SAP en Guatemala promoviendo las buenas relaciones familiares durante el proceso de divorcio.</p>	<p>1. Para el primer año de ejecución del proyecto el 75% de los asistentes lograran evidenciar el SAP como una problemática destructiva en el núcleo familiar considerando así el</p>	<p>1. La verificación y análisis que este tipo de metodología es funcional se puede evidenciar en el estudio realizado por una estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala donde afirma que las</p>	<p>Un riesgo que se puede correr al momento de ejecutar el proyecto es que las familias no puedan asistir a los talleres de capacitación por</p>

	<p>riesgo y dimensiones dañinas del mismo.</p> <p>2. se pretende que en el primer bimestre al inicio del proyecto un 78% de los padres que asistan, logren un fortalecimiento de los vínculos familiares y comprendan la magnitud dañina del SAP en sus procesos de divorcio.</p>	<p>familias en proceso de divorcio que asisten a talleres de formación fortalecen los vínculos con los demás miembros de su familia “La familia desde su cultura, debe fortalecer los valores para ser más coherentes en su vida, para compartirlos en las relaciones de su entorno y complementen la educación desde una formación integral” (Camacho Reyna, 2013, pág. 63).</p> <p>2. Según el informe trimestral familias fuertes correspondientes al mes de Febrero – Abril un incremento existe un incremento en el fortalecimiento</p>	<p>motivos de pandemia (COVID).</p> <p>Como segunda opción es el generar un canal en YouTube para subir videos informativos que puedan alcanzar a las familias guatemaltecas sin importar ubicación demográfica, pasando de un micro proyecto a un macroproyecto informativo.</p>
--	---	--	---

		<p>de los vínculos familiares al realizar talleres informativos de la importancia de los miembros de familia dentro del hogar “Este sirvió también para detectar las prácticas paternas y de cómo estas pueden afectar la conducta de los adolescentes” (Salud, 2015).</p>	
<p>Propósito: ofrecer apoyo y acompañamiento psicológico a todas las familias que se encuentren en proceso de divorcio conflictivo en los juzgados de familia del área metropolitana.</p>	<p>1) En el primer bimestre del inicio del proyecto se espera que el 40% de las familias en proceso de divorcio que no reciben acompañamiento psicológico, puedan participar de este proyecto y tengan conocimiento de las dimensiones dañinas del SAP en los</p>	<p>Juzgados de familia del área metropolitana.</p>	<p>Reunión con los encargados de la institución, con el fin de darles a conocer el proyecto para su aprobación y validación así iniciar con el proceso de ejecución de este.</p> <p>Poseer el personal adecuado para la ejecución del</p>

	<p>miembros de sus familias.</p> <p>2) Se espera, que del 100% de familias que iniciaron el proyecto el 90% lo logre culminar y que pongan en práctica los conocimientos aprendidos en sus hogares. El tiempo para la medición de este indicador se llevará a cabo el primer bimestre después que haya terminado el proyecto.</p>		<p>programa, en su mayoría todos psicólogos especializados en el área forense.</p>
<p>Componentes:</p> <p>1. Creación de espacios específico para el fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares.</p>	<p>1) En el primer bimestre antes que inicie el proyecto de capacitación se estará realizando la comprobación que el 30% de los espacios de la institución que contrate los servicios de capacitación a</p>	<p>Disponibilidad de espacios adecuados y adquisición de estos con material adecuado para un mejor acompañamiento familiar.</p>	<p>Riesgo no poseer personal adecuado en conocimientos para el abordamiento de los temas que incluye la capacitación.</p> <p>Plan B. que los profesionales en</p>

	<p>familias estén disponibles para el desarrollo de este.</p> <p>2) El primer bimestre antes que inicie el proyecto se distribuirán los espacios específicos para las capacitaciones de diversos integrantes de las familias que asistirán a este, estos espacios deberán cumplir con las normas idóneas de una sala de conferencias para que los resultados esperados se cumplan de una forma satisfactoria.</p>		<p>psicología que ya posee la institución se capaciten para poder abordar familias en proceso de divorcio con sospecha de existencia del síndrome SAP.</p>
<p>2. tener en cuenta al profesional de psicología forense para el desarrollo de programas de sensibilización y</p>	<p>1) tratar que el 100% de profesionales en psicología forense estén totalmente aptos para impartir procesos de</p>	<p>Informe trimestral de satisfacción sobre la capacitación recibida.</p>	<p>El riesgo es que no exista en la institución presupuesto para la contratación de un</p>

<p>prevención en los casos de divorcio para que no se vea afectado el NNA.</p>	<p>capacitación a familias en proceso de divorcio con el objetivo de evitar la alienación parental.</p> <p>2) Que los inductores en el proyecto sean específicamente Psicólogos forenses, ya que su pericia es importante para el abordamiento de los temas y resolución de estos.</p> <p>3) Los profesionales encargados de impartir las capacitaciones deberán entregar una serie de resultados comprobables al finalizar el proyecto.</p>		<p>profesional en psicología forense.</p> <p>Plan B, que por medio de la escuela en ciencias psicológicas exista un convenio de enviar a una persona que cursa la maestría de psicología forense que esté dispuesto a realizar un tipo de practica en la institución.</p>

Actividades	Recursos	Costos	Condiciones previas
1. obtener espacio disponible para la realización del taller.			Que se adapte a las necesidades de la población con la que se trabajara y este tiene que estar dentro de cada institución.
2. Cotización de mobiliario y equipo para la ejecución del taller.	<ul style="list-style-type: none"> - Teléfono. - 1 computadora. - impresora. - hojas de impresión. - internet. - 1 mesa - 50 sillas - 1 proyector. - 1 amplificador de sonido. - 1 bocina. 	Q15000.00 costo de todos los materiales a utilizar en los talleres.	Que la institución cuente con los fondos para la autorización de las compras y así lograr ejecutar el proyecto.

	<ul style="list-style-type: none"> - 1 micrófono - 1 caja de lapiceros - 1 mantel - refrigerios (jugos y galletas). - 2 extensiones - 1 puntero. - 1 caja de clínex 		
3 recepción de cotizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - computadora - internet - impresora - hojas 	Q10.00	Que las empresas envíen con prontitud y claridad las cotizaciones.
4. adjudicación de cotización.	<ul style="list-style-type: none"> - lapicero - hojas - impresora. - computadora 	Q10.00	Cotización aprobada por institución.
5. cancelar la compra.	<ul style="list-style-type: none"> - lapicero 	Q	

	- cheque o transacción bancaria. - factura		
6. instalación del equipo.	- recursos humanos.	Q 0.00	Contar con el apoyo del personal de mantenimiento y el técnico.
7. contratación del facilitador del personal.		Q 16,000.00 por los 4 talleres y cada uno con una duración de 2 horas.	Que la institución cuente con los fondos requeridos para pagarle al capacitador.
8. entrevista del facilitador.	- hojas - lapiceros - impresora - espacio adecuado para entrevistar.	Q. 10.00 por impresión de solicitudes de empleo.	Disponibilidad de tiempo para realizar las entrevistas y que la institución cuente con un espacio adecuado para la realización de estas.
9. contrato del facilitador.	- hojas - impresora	Q 0.00 porque arriba se devengo el sueldo	Disponibilidad de fondos para cancelar

	<ul style="list-style-type: none"> - lapicero - cheque 	que se le pagara al capacitador.	el salario al facilitador.
10. implementación del taller dirigido a expertos.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que se realicen pruebas post taller para así garantizar el buen funcionamiento de la tecnología durante su ejecución.
11. tema introductorio que es el síndrome de alienación parental SAP.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.

	<ul style="list-style-type: none"> - mantel - sillas - lapiceros. 		
12. actividad de relajación.	- refacción (jugos y galletas).	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que exista un acercamiento de las personas que no se conocen para que exista una empatía y desvanecer los temores a opinar.
13. actividad de reflexión No. 1 (rol del psicólogo forense en un proceso de divorcio conflictivo).	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.

<p>14. actividad de reflexión No. 2 (como identificar la alienación parental o síndrome SAP).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 	<p>Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.</p>	<p>Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.</p>
<p>15. actividad de Derechos de NNA y política de protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa 	<p>Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.</p>	<p>Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - mantel - sillas - lapiceros. 		
16. Actividad de cierre del taller.	- refacción (jugos y galletas).	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que las personas puedan compartir sus opiniones y como esta información puede ser aplicada en sus puestos laborales.
17. evaluación del taller.	<ul style="list-style-type: none"> - computadora - internet - impresora - hojas 	Q 10.00 para impresión de documentación.	Generar un FODA para la evaluación de los pro y contras observados durante el proceso de la ejecución del taller por medio de una tabla de cotejo.
18. presentación de resultados del taller.	<ul style="list-style-type: none"> - computadora - internet 	Q 0.00 todo será por vía electrónica.	Se le enviara un informe a la institución donde se le notificara cuantas personas asistieron al taller seccionado por género, junto con los logros

			alcanzados y fotografías de la actividad.
19. implementación del taller de los NNA.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que se realicen pruebas post taller para así garantizar el buen funcionamiento de la tecnología durante su ejecución.
20. tema introductorio que es una familia.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que se realicen pruebas post taller para así garantizar el buen funcionamiento de la tecnología durante su ejecución.

	<ul style="list-style-type: none"> - mesa - mantel 		
21. actividad de relajación.	- refacción (jugos y galletas).	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que exista un acercamiento de las personas que no se conocen para que exista una empatía y desvanecer los temores a opinar.
22. actividad de reflexión No. 1 (mi rol dentro de la familia).	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.

<p>23. actividad de reflexión No. 2 (el rol de los otros miembros de la familia).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 	<p>Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.</p>	<p>Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.</p>
<p>24. actividad de Derechos de NNA y política de protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa 	<p>Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.</p>	<p>Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - mantel - sillas - lapiceros. 		
25. Actividad de cierre del taller.	- refacción (jugos y galletas).	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que las personas puedan compartir sus opiniones de que les pareció el taller y si pudiera ser funcional al momento de implementarlo o ponerlo en práctica con sus familias.
26. evaluación del taller.	<ul style="list-style-type: none"> - computadora - internet - impresora - hojas 	Q 10.00 para impresión de documentación.	Generar un FODA para la evaluación de los pro y contras observados durante el proceso de la ejecución del taller por medio de una tabla de cotejo.
27. presentación de resultados del taller.	<ul style="list-style-type: none"> - computadora - internet 	Q 0.00 todo será por vía electrónica.	Se le enviara un informe a la institución donde se le notificara cuantas personas asistieron

			al taller seccionado por género, junto con los logros alcanzados y fotografías de la actividad.
28. implementación del taller de los padres.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que se realicen pruebas post taller para así garantizar el buen funcionamiento de la tecnología durante su ejecución.
29. tema introductorio que es una familia.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.

	<ul style="list-style-type: none"> - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 		
30. actividad de relajación.	- refacción (jugos y galletas).	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que exista un acercamiento de las personas que no se conocen para que exista una empatía y desvanecer los temores a opinar.
31. actividad de reflexión No. 1 (mi rol dentro de la familia).	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.

	<ul style="list-style-type: none"> - mantel - sillas - lapiceros. 		
32. actividad de reflexión No. 2 (el rol de los otros miembros de la familia).	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.
33. actividad tema: que es el divorcio y su relación con la familia.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.

	<ul style="list-style-type: none"> - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 		
34. actividad tema: que es la alienación parental y como evitar cometerla.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.
35. actividad de Derechos de NNA y	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora 	Q .0.00 ya todo el material se	Generar una diapositiva con

<p>política de protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 	<p>encuentra en la cotización.</p>	<p>información acorde al tema a impartir.</p>
<p>36. Actividad de cierre del taller.</p>	<p>- refacción (jugos y galletas).</p>	<p>Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.</p>	<p>Que las personas puedan compartir sus opiniones de que les pareció el taller y si pudiera ser funcional al momento de implementarlo o ponerlo en práctica con sus familias.</p>
<p>37. evaluación del taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - computadora - internet - impresora 	<p>Q 10.00 para impresión de documentación.</p>	<p>Generar un FODA para la evaluación de los pro y contras observados durante el proceso de la</p>

	- hojas		ejecución del taller por medio de una tabla de cotejo.
38. presentación de resultados del taller.	- computadora - internet	Q 0.00 todo será por vía electrónica.	Se le enviara un informe a la institución donde se le notificara cuantas personas asistieron al taller seccionado por género, junto con los logros alcanzados y fotografías de la actividad.
39. implementación del taller de toda la familia.	- cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que se realicen pruebas post taller para así garantizar el buen funcionamiento de la tecnología durante su ejecución.

40. tema introductorio que es una familia.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.
41. actividad de relajación.	- refacción (jugos y galletas).	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que exista un acercamiento de las personas que no se conocen para que exista una empatía y desvanecer los temores a opinar.
42. actividad de reflexión (mi rol dentro de la familia).	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.

	<ul style="list-style-type: none"> - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 		
43. actividad tema: que es el divorcio y su relación con la familia.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.

	- lapiceros.		
44. taller de resiliencia familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - cañonera - computadora - puntero - recursos humanos - bocina - micrófono - amplificador. - mesa - mantel - sillas - lapiceros. 	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Generar una diapositiva con información acorde al tema a impartir.
45. Actividad de cierre del taller.	- refacción (jugos y galletas).	Q .0.00 ya todo el material se encuentra en la cotización.	Que las personas puedan compartir sus opiniones de que les pareció el taller y si pudiera ser funcional al momento de implementarlo o ponerlo en práctica con sus familias.

46. evaluación del taller.	<ul style="list-style-type: none"> - computadora - internet - impresora - hojas 	Q 10.00 para impresión de documentación.	Generar un FODA para la evaluación de los pro y contras observados durante el proceso de la ejecución del taller por medio de una tabla de cotejo.
47. presentación de resultados del taller.	<ul style="list-style-type: none"> - computadora - internet 	Q 0.00 todo será por vía electrónica.	Se le enviara un informe a la institución donde se le notificara cuantas personas asistieron al taller seccionado por género, junto con los logros alcanzados y fotografías de la actividad.
49. informe final a la institución de resultados recabados durante implementación de todas las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> - computadora - internet 	Q 0.00 todo será por vía electrónica.	Se le entregará a la institución un informe global en el cual estará desglosados todos los resultados de las actividades realizadas durante el taller con todos los

			grupos para hacer una comparación de estos y así lograr identificar sus necesidades a nivel global con respecto al tema.
50. seguimiento a familias participantes para medir el progreso e implementación de lo impartido en los cursos.	- computadora - internet - teléfono	Q 0.00 todo será por vía electrónica.	Disponibilidad de tiempo para entrevistar a las familias que fueron participantes en el proyecto.
51. reporte de seguimiento a familias participantes.	- computadora - internet	Q 0.00 todo será por vía electrónica.	Un informe con aspectos puntuales que las familias entrevistadas nos brindaron con avances que ellas observaron en sus familias después de la impartición del taller.

Tabla No. 11

Fuente: Elaboración propia.

5.9 presupuesto.

En este apartado podremos identificar los bienes donde se reflejarán los materiales y servicios que serán de utilidad durante el proceso de investigación, junto con sus costos y totales por bloque para obtener una suma total, la cual nos ayudara a cubrir los gastos globales del proyecto.

Resultado general esperado.	Bienes		
Que los NNA no se vean envueltos en procesos de divorcios conflictivos para así evitar el (SAP).	Descripción de producto.	Costo.	
	- Computadora.	Q 8000.00	
	- impresora.	Q 1600.00	
	- hojas de impresión.	Q 200.00	
	- 1 mesa.	Q 700.00	
	- 50 sillas.	Q 4000.00	
	- 1 proyector.	Q 4500.00	
	- 1 amplificador de sonido.	Q 2500.00	

	- 1 micrófono.	Q 800.00		
	- 1 bocina.	Q 3000.00		
	- 1 mantel.	Q 50.00		
	- refrigerios (jugos y galletas).	Q 3600.00		
	- 2 extensiones.	Q 140.00		
	- 1 puntero.	Q 180.00		
	- 1 caja de lapiceros.	Q 60.00		
	- 1 caja de clínex.	Q 60.00		
	SUMA TOTAL DE BIENES.		Q29,390.00	
	Servicios.			
	- teléfono.	Q 1200.00		
	- internet.	Q 400.00		
	-Impresiones.	Q 270.00		
	- Publicidad y propaganda.	Q 8000.00		

5.11 Evaluación del proyecto:

El objetivo de este proceso está dirigido a la recolección y análisis de los objetivos que se esperan alcanzar durante el desarrollo del proyecto, especificando cada ítem de ejecución de carácter medible para garantizar la consecución del proyecto, para un mayor constructo de ideas y experiencias obtenidas durante la ejecución del proyecto se realizara una presentación en PowerPoint con el fin que exista un debate constructivo del expositor junto con el grupo directivo de la institución que financio el proyecto.

Evaluación.	Etapa I	Etapa II	Año de ejecución
Inicial	<p>1. presentación del proyecto por parte de los expositores y encargado de este a la institución interesada en el proyecto con el fin de poder medir los resultados obtenidos, con los esperados por dicha institución.</p> <p>2. aprobación de los resultados del proyecto por parte de directivos de la institución interesada en el proyecto.</p>	<p>1. aprobación de los logros obtenidos por parte departamento de contabilidad, por debates de fondos de inversión, para garantizar que fue una buena inversión de fondos.</p> <p>2. iniciar con el análisis de las posibles capacitaciones posteriores para el reforzamiento del taller en un futuro.</p>	2022

<p>Proceso</p>	<p>1. inicio del proceso de exposición sobre los talleres con respecto a los resultados de capacitación para formación de expertos y profesionales que asisten a la institución.</p> <p>2. Inicio de presentación a directores de la institución sobre los talleres para NNA que se encuentran involucrados en proceso de divorcios conflictivos y que son referidos por la institución.</p>	<p>1. Este nos ayudara a identificar que tanto conocimiento nuevo adquieren los integrantes de la institución para futuros casos donde se sospeche (SAP).</p> <p>2. Este apartado ayudara a identificar y evaluar una fluencia de casos que pueden pasar desapercibidos por la institución donde se evidencie exista un (SAP). Y como poderlo abordar con las herramientas brindadas a el equipo multidisciplinar de la institución.</p>	<p>2022</p>
<p>Final</p>	<p>1. Análisis de resultados obtenidos por metodología de tablas de Cotejo y FODA por medio</p>	<p>1. presentación de los resultados a los directivos del establecimiento sobre el seguimiento</p>	<p>2022-2023</p>

	<p>del capacitador, con directivos del establecimiento con el fin de evidenciar el conocimiento del (SAP) de la población a un inicio de los talleres y al finalizar los mismos.</p> <p>2. Presentación de la comparación de los análisis de resultados obtenidos del FODA y tablas de cotejo ejecutados durante el proceso de trabajo con cada grupo de capacitación a los directivos de la institución.</p>	<p>y evaluación de familias en proceso de divorcios conflictivos que asistieron a los talleres.</p> <p>2. presentación de resultados a la institución de los datos recabados durante el proceso de investigación y monitoreo, para evaluar la efectividad de los mismos antes y durante la ejecución del proyecto.</p>	
--	---	--	--

Tabla No. 14

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografías.

- Aga, N. (2002). *Los manipuladores*. Barcelona: Ediciones B.S.A.
- Aguilar Cuenca, J. (2005). *S.A.P Síndrome de alienación parental -Hijos manipulados por conyuge para odiar al otro* (2 ed.). Cordoba: Editorial Almuzara.
- Aguilar, J. (2004). *Síndrome de Alineación Parental. Hijos Manipulados por un Cónyuge para odiar a otro*. Barcelona: Almuzara.
- Alain, C. (1995). *Etnometodología y Educación*. Buenos Aires Argentina: Paidós Educador.
- Andrade, P. y. (2012). Problemas emocionales y conductuales en niños: predictores desde la percepción de los padres y de los hijos. *Acta de investigación psicológica*, 2/2.
- Avendaño, O. M. (1998). *Importancia de las actitudes autoritarias del docente en el surgimiento de temores y fobias en niños de Educación Preescolar de la Ciudad de Mérida*. Venezuela: ULA.
- Bailey. (2018). *The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences*. Estados Unidos.
- Bal, M. (2017). *Tiempos trastornados: Análisis, historias y políticas de la mirada*. Madrid: Akal.
- Balestrini. (2000). *La construcción del conocimiento y la cuantificación en las ciencias sociales*. Caracas: BL Consultores Asociados.
- Bolaños, I. (2008). *Hijos alienados y padres alienados*. Madrid: Reus.
- Bonilla Castro, E. y. (1997). *Mas allá del dilema de los métodos, la investigación en ciencias sociales 3ra edición*. Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Boss, P. (2001). *La pérdida ambigua*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Brea, J. L. (2005). *“Los estudios visuales: por un epistemología política de la visualidad”*. Madrid: Akal.
- C.N.D.H. (diciembre 2011). *Alienación parental*. México, D.F.
- Cabanillas, F. F. (junio de 2017). *Manual del síndrome*. España: Printed in Spain.
- Calvino, I. (1995). *Por qué leer los clásicos*. Barcelona: Tusquets.

- Camacho Reyna, A. I. (2013). *escuela de padres y rendimiento escolar*. Quetzaltenango, Guatemala.
- Castells, P. (1993). *Separación y divorcio. Efectos Psicológicos en los hijos. Como provenirlos y curarlos*. Barcelona: Cedecs.
- De la Cruz, A. y. (2001). *El proceso del divorcio. Una mirada sistémica*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- De Montigny, F. Y. (2005). *Concepto y analisis de la percepción parental*. Journal of Advanced Nursing.
- Del Barrio, V. (2000). *La depresión infantil: factores de riesgo y posibles soluciones*. Málaga: Aljibe.
- Derechos humanos, N. u. (23 de Octubre de 2020). *Naciones Unidas, Derechos Humanos, oficina del alto comisionado*. Obtenido de Naciones Unidas, Derechos Humanos, oficina del alto comisionado:
<https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/wrgsindex.aspx>
- Erickson, F. (1982). *La investigación en la enseñanza*. Barcelona: Paidós.
- Federal, c. C. (2011). *artículo 416*. Mexico: Editorial Porrúa.
- Fernández, J. (1998). *Derecho Penal Fundamental*. Bogota: Editorial Temis.
- Fernández-Porta, E. (2010). *Eros. La superproducción de los afectos*. Barcelona: Anagrama.
- Ferraris, M. (2012). *Manifiesto del nuevo realismo*. Chile: Ariadna Ediciones.
- Gardner, R. (1987). *The parental alienation syndrome*. Nueva Jersey USA: Cresskill.
- Gardner, R. (23 de 10 de 2020). *The Paental Alienation Syndrome*. Obtenido de Past, present and Future.: <http://www.rgardner.com/>
- Gardner, R. (20 de 05 de 2021). *El síndrome de alienación parental, pasado presente y futuro*. Obtenido de El síndrome de alienación parental, pasado presente y futuro:
<http://www.rgardner.com/>
- Goetz, J. y. (1985). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Gold, A. (2006). Trastornos de Ansiedad en niños. En A. Gold, *Trastornos de Ansiedad en niños* (págs. 34-38).

- Guatemala, C. d. (26 de enero de 1990). *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia*. Guatemala.
- Hernández, S., & Mendoza, T. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw-Hill Education.
- Huerta, T. (2007). Intervención ante el síndrome de alienación parental. *Psicología Jurídica*, 87.
- Humanos, C. N. (2011). *Alienación parental*. México, D.F: México.
- Humanos, C. P. (2011). *Convención internacional sobre los derechos del niño versión comentada*. Guatemala, C.A.: COPREDEH.
- Jiménez, J. (2017). *Imágenes del hombre. Fundamentos de estética*. Madrid: Tecnos.
- Miguel, V. G. (2017). *La alienación parental y su relación con la vulneración del interés superior del niño*. Ecuador.
- Nazare, A. (2002). *Los manipuladores*. Barcelona: Ediciones B.S.A.
- Nelson Zicavo Martinez, D. C. (2016). *Escala ZICAP para la evaluación de la alienación parental: Resultados prelimianres*. Chile, Costa Rica: P.M. Latinoamericana.
- Orozco Gomez, G. (1997). *La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa*. México: Instituto Mexicano para el desarrollo Comunitario.
- Piaget, J. (1976/1971). *Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget*. Paris: Biology and Knowledge.
- Ramírez, M. (2006). *El peritaje psicológico en el ámbito del Derecho de Familia*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Salabert, P. (2017). *El pensamiento visible: ensayo sobre el estilo y la expresión*. Madrid: Akal.
- Saldívar, A. A. (8 de 11 de 2021). *El síndrome de alienación parental (SAP). su implicaciones en el binomio custodia-regimen de visitas*. Obtenido de El síndrome de alienación parental (SAP). su implicaciones en el binomio custodia-regimen de visitas: file:///C:/Users/stuva/Downloads/Dialnet-ElSíndromeDeAlienacionParental-3255751.pdf
- Salud, O. P. (2015). *Informe trimestral familias fuertes correspondientes a los meses de Febreo-abril*. Jalapa, Guatemala: Proyecto Cactus tres mil sesenta y seis.

- San Miguel, M. (2006). Apego, trauma y violencia: comprendiendo las tendencias destructivas desde la perspectiva de la teoría del apego. *Revista Internacional de Psicoanálisis*, 24.
- Social, M. d. (noviembre 2017). *Protocolo de atención en salud integral de niñas y niños en situación de Maltrato infantil*. Guatemala: Departamento de Regulación de los Programas.
- Spillman J.A., D. H. (2004). Perspectivas sobre la paternidad no residencial participación y duelo: una revisión de la literatura. *El diario familiar: consejería y terapia para parejas y familias*, 263-270.
- Tejedor Huerta, A. (2007). Intervención ante el síndrome de alienación parental. *psicología jurídica*, 85.
- UNICEF. (23 de 10 de 2020). *convención sobre los derechos del niño*. Obtenido de convención sobre los derechos del niño:
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Valencia, J. (2003). *Efectos de deterioro Psicosocial en los niños por desplazamiento forzado*. Colombia.
- Vallejo, R. S.-B. (2004). Separación o divorcio: trastornos psicológicos en los padres y los hijos. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 92-110.
- Wallerstein, J. &. (1989). *Padres e hijos*. Buenos Aires: Vergara.
- Weiss, R. (1976). El impacto emocional de la separación matrimonial. *Revista de cuestiones sociales*, 32, 135-145.
- Winnicott, D. (1990). *Deprivación y delincuencia*. Barcelona: Paidós.
- Zillman, D. (1979). *Hostilidad y agresión*. Hillsdale: Erlbaum.

ANEXOS.



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgrado@psicouac.edu.gt

Guatemala, viernes 30 de abril del 2021

Licenciado Miguel Ángel López
Director de CONACMI

Estimado Lic. López:

Reciba un cordial saludo de la Universidad San Carlos de Guatemala especialmente de la Escuela de Ciencias Psicológicas y del Departamento de Estudios de Postgrado. Me permito informarle que la Carrera de Maestría en Psicología Forense, tomando en cuenta la importancia de confrontar la teoría con la práctica; ubica el proceso final de formación de los maestrantes con la realización el trabajo de campo de la Tesis titulada: "Consecuencias legales que causa el síndrome de alienación parental que generan los padres a sus hijos en procesos de divorcio", la cual tiene como objetivo la puesta en práctica de los conocimientos científicos y técnicos que se adquieren a lo largo de la carrera.

Por lo anterior expuesto, me permito solicitar pueda permitirle a el estudiante Oscar Stuardo Bautista Váldez con carné 200714101, para que pueda aplicar sus instrumentos en Santa Faz de CONACMI. Esto forma parte del trabajo de campo, en la Institución a la que usted dignamente representa, serán aplicados en línea a profesionales asociados a la temática ya indicada. Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a la presente, me suscribo de usted.



Atentamente
MSc. Francisco Ureta Morales
Coordinador Maestría en Psicología Forense

Figura No. 6
Fuente: Elaboración USAC

CONOCIMIENTO INFORMADO

HACERCA DE LA ENCUESTA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN:

"Consecuencias legales que causa el Síndrome de alienación parental que generan los padres a sus hijos en proceso de divorcio",

Maestría en Psicología Forense Universidad de San Carlos de Guatemala.

Yo: _____ con
código único de identificación _____ y mi edad
comprendida en: _____ e escuchado al profesional en psicología y he
comprendido las explicaciones facilitadas acerca del procedimiento a realizar para la evaluación
psicológica.

Tomando todo ello en consideración y en tales condiciones, CONSIENTO participar en el proceso
requerido y que los datos que se deriven de la misma sean utilizados para cubrir los objetivos
planteados dentro de la investigación.

Guatemala _____ de _____ del _____

Para resguardo de la información establecida se colocan los siguientes datos:

Nombre del investigador: Oscar Stuardo Bautista Valdez

Firma: _____

Nombre de la institución: CONACMI

Firma o sello: _____



Figura No. 7

Fuente: Elaboración propia

Fotos repartición de instrumento.



Figura No. 8

En esta imagen se logra apreciar el momento en el que se le esta aplicando la encuesta a un NNA que asiste a CONACMI escuela para padres.



Figura No. 9

Al igual que en la imagen anterior se aprecia el momento en el que un NNA llena el mismo la encuesta perteneciente al trabajo de investigación.



Figura No. 10

En esta imagen se logra apreciar el momento en el que se le esta aplicando la encuesta a un progenitor que asiste a CONACMI escuela para padres.

ENCUESTA PARA NNA:

Datos requeridos para el desarrollo de la encuesta.

Edad	Genero.	Tengo hermanos o hermanas y cuantos son.	No. De hijo que soy	Vivo con mi madre	Vivo con mi padre

Instrucciones.

A continuación, se le presentara una serie de preguntas donde tendrá que marcar con una X en la casilla que usted considere sea lo correcto, tratar de ser lo más sincero posible (esta información es personal y nadie más que el entrevistador leerá las respuestas).

Puedes iniciar.

1. ¿Mi mamá me ha dicho que mi padre nos abandonó porque no nos quiere?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

2. ¿Mi papá me dice que mi madre nos abandonó porque no nos quiere?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

3. ¿Mi mamá me dice que mi padre tiene otra mujer porque quiere tener otros hijos para amarlos más que a nosotros?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

4. ¿Mi papá me dice que mi madre tiene otro esposo porque quiere tener otros hijos para amarlos más que a nosotros?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

5. ¿Mi mamá me prohíbe juntarme con mi papá?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

6. ¿Mi papá me prohíbe juntarme con mi mamá?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

7. ¿Mi mamá me castiga si hablo de mi papá frente a ella?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

8. ¿Mi papá me castiga si hablo de mi mamá frente a él?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

9. ¿Mi mamá dice que sus enfermedades son porque mi papá se fue de la casa?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

10. ¿Mi papá dice que sus enfermedades son porque mi mamá se fue de la casa?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

11. ¿Mi madre me dice que si me porto mal me ira a dejar con mi papá que no me quiere y a ver si el me soporta?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

12. ¿Mi papá me dice que si me porto mal me ira a dejar con mi mamá que no me quiere y a ver si ella me soporta?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

13. ¿Mi mamá me dice que si me voy con mi papá ella se pondrá triste y no me podrá proteger si el me regaña?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

14. ¿Mi papá me dice que si me voy con mi mamá él se pondrá triste y no me podrá proteger si ella me regaña?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

15. ¿Mi mamá me dice que si me voy este fin de sema con mi papá no me comprara lo que a mí me gusta?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

16. ¿Mi papá me dice que si me voy este fin de semana con mi mamá no me comprará lo que a mí me gusta?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

17. ¿Mi mamá me dice que mi papá no le da dinero para que comamos porque no nos quiere?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

18. ¿Mi papá me dice que mi mamá no le da dinero para que comamos porque no nos quiere?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

19. ¿Mi mamá dice que mi papá no nos da dinero porque todo se lo gasta con su otra familia?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

20. ¿Mi papá dice que mi mamá no nos da dinero porque todo se lo gasta con la otra familia?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

21. ¿Mi mamá me dice que si me voy con mi papá ella se morirá de alguna enfermedad por quedarse sola?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

22. ¿Mi papá me dice que si me voy con mi mamá el se morirá de alguna enfermedad por quedarse solo?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

23. Yo a tu papá lo amo, pero el a mi ya no y tu me tienes que ayudar a que me vuelva a amar.

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

24. Yo a tu mamá la amo, pero ella a mi ya no, y tu me tienes que ayudar a que me vuelva a amar.

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

Muchas gracias.

ENCUESTA PARA PADRES:

Datos requeridos para el desarrollo de la encuesta.

Edad	Genero.	Cuantos hijos tengo.	Con quien viven mis hijos.	Tengo una nueva pareja

Instrucciones.

A continuación, se le presentara una serie de preguntas donde tendrá que marcar con una X en la casilla que usted considere sea lo correcto, tratar de ser lo más sincero posible (esta información es personal y nadie más que el entrevistador leerá las respuestas a menos que un juez lo solicite).

Puedes iniciar.

1. ¿Ayudo de forma económica al desarrollo de mis hijos?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

2. ¿Velo porque mis hijos no les falte comida, vestimenta y estudios?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

3. ¿Mi trabajo lo ejerzo para que a mis hijos no les falte nada?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

4. ¿Me molesta que mi expareja no ayude también con la economía del hogar?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

5. ¿El dinero que yo doy para mis hijos se lo gasta mi expareja?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

6. ¿Mi hijo cuando se encuentra conmigo se ve feliz?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

7. ¿Mi hijo me dice que no me quiere porque los abandone?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

8. ¿Mi hijo llora por las noches y llama a mi expareja cuando yo estoy con él?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

9. ¿Mi hijo no me dirige la palabra cuando está conmigo?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

10. ¿Mi hijo tiembla cuando me ve y pide regresarse con mi expareja?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

11. ¿Mi expareja comprende que la separación es lo mejor para nosotros y nuestros hijos?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

12. ¿Mi expareja conversa conmigo y me apoya emocionalmente?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

13. ¿Mi expareja me envía mensajes de texto insultándome?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

14. ¿Mi expareja me apaga el teléfono cuando le pido hablar con mi hijo?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

15. ¿Escucho a mi expareja decirle cosas negativas de mi a mi hijo cuando hablo con él por teléfono?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

16. ¿Mi expareja trata de que el día que tengo que compartir con mi hijo tiene otras cosas que hacer y me inventa excusas para que no compartamos tiempo juntos?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA

17. ¿El juez me ha otorgado a mí la custodia de mi hijo?

SI	NO	TAL VEZ	SIEMPRE	NUNCA